

# ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL  
AÑO 8. NÚMERO 78. ENERO 2016  
Atienza (Guadalajara)

Atienza de los Juglares

Año 8. Número 78. Enero 2016

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

*Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital*, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Si tienes problemas al descargar la revista en pdf, la puedes pedir a: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com), y te la remitimos sin ningún problema, en ningún caso des teléfono móvil o dirección electrónica, u otras, para su descarga a través de calaméo.

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

Portada: Retablo Mayor de la Iglesia de la Santísima Trinidad.

**SUMARIO:**

- .- 5.- La enseñanza en la Atienza del siglo XVIII: Escritura de maestro de niños en 1704, y preceptor de gramática en 1709. Por Juan Luis López Alonso.**
- .- 9.- Atienza en la literatura del siglo XIX. Manuel Fernández y González. Por Tomás Gismera Velasco.**
- .- 13.- Atienza, 1854. Veredero conductor de rentas estancadas. Por Juan Luis López Alonso.**
- .- 17.- Los Salvaguardias de Guadalajara, al servicio de la provincia. Por Tomás Gismera Velasco.**
- .-21.- Gentes de Atienza. Juan de Ortega Maluenda.**
- .-23.- Atienza siglo XX. Crónicas de la historia reciente (44). Por Tomás Gismera Velasco.**
- .-29.- Gentes de la Serranía. Escolástica Téllez, de Galve de Sorbe.**
- .-31.- Atienza, de ayer a hoy. La fuente de Felipe II.**
- .-33.- Facciosos, salteadores y bandoleros en tierras de Atienza y Guadalajara. Miguel Moreno, el Moreno de Tamajón. Por Tomás Gismera Velasco.**
- .-35.- Nos vamos al refranero, con la familia y el hogar. Por Juan Luis López Alonso.**
- .-37.- Pueblos de la Serranía. Cantalojas: Notas para la historia reciente. La Cantalojas de Félix José López Palacios. Por Tomás Gismera Velasco.**
- .-45.- La Virgen de las Batallas. La Novela de Juan Pablo Mañueco. Por Juan Pablo Mañueco.**



# LA ENSEÑANZA EN LA ATIENZA DEL SIGLO XVIII: ESCRITURA DE MAESTRO DE NIÑOS<sup>1</sup> EN 1704, Y PRECEPTOR DE GRAMÁTICA<sup>2</sup> EN 1709

Juan Luis López Alonso

En la primera mitad del siglo XVIII había en Atienza un alto grado de analfabetismo, muestra de ello es que el Procurador Síndico General de 1709, Sebastián Cerrada, no sabe firmar, como se verá en uno de los dos protocolos que presentaremos. Lo hace el testigo Manuel Montero a su ruego. En el Catastro de Ensenada de 1752 hay en la Villa un solo maestro de niños y un preceptor de gramática. Los dos protocolos a que nos referimos son sendas escrituras de contratación de maestro de niños y de preceptor de gramática.

Los niveles de la enseñanza de entonces no diferían mucho de los actuales. La educación primaria se podía equiparar a la enseñanza de las primeras letras, que incluía la enseñanza de la lectura, escritura, saber contar, y mínimas operaciones matemáticas, añadiendo siempre la enseñanza de la doctrina cristiana, y haciendo hincapié en la *“buena educación y crianza”* de los estudiantes. La educación secundaria o bachillerato actual la podríamos equiparar a la escuela de gramática. En ésta no sólo se enseñaba la teoría gramatical, sino que incluía la traducción, comprensión y explicación de los clásicos latinos, retórica, historia de España, e historia griega y romana. Los estudios de gramática duraban cinco cursos, y servían para preparatorio al ingreso en la universidad de los pocos alumnos que quisieran y pudieran entrar en ella. Los maestros debían promover el deseo del aprendizaje en los alumnos, de tal modo *“que no les causasen asco y disgusto con cargarles la memoria de superfluo y fárrago de inútiles cosas”*.



<sup>1</sup> AHPGU P-2376.02

<sup>2</sup> AHPGU P-2378



Por lo referente a la naturaleza de las retribuciones, vemos que los maestros de primeras letras eran pagados íntegramente por el Ayuntamiento, y el preceptor de gramática cobraba del Ayuntamiento, una parte en metálico, y el resto en grano aportado por los padres o tutores de los estudiantes.

### **ESCRITURA DEL MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS**

En la Villa de Atienza, el 24 de enero de 1704, ante el escribano Andrés Montero y los testigos Lucas de Juara y Antonio Varona, vecinos y naturales de la Villa, y Pedro Alonso, vecino del Lugar de Prádena, comparecieron de una parte Pedro de Juanas, Procurador Síndico General de Atienza, y en virtud de la comisión que tenía de “*los Señores Justicia y Regimiento*” de la Villa; y de la otra, Mateo Miguel, maestro de niños. Entre ambas partes dijeron:

*“Que por cuanto habiéndose admitido por dichos Señores Justicia y*

*Regimiento al dicho Mateo Miguel por maestro de niños de escribir y contar de los hijos de vecinos de ella, y sobrinos de los eclesiásticos de esta dicha Villa, por el tiempo de dos años, que comenzarán a correr y contarse, desde el primero de enero pasado de este año, y cumplirán a fin de diciembre del que vendrá de 1705, con el salario en cada uno de dichos dos años de 1400 reales de vellón, pagados los 800 de los Propios de esta Villa, y los 600 del efecto de las suertes de ella.*

*Con la condición que ha de enseñar a los niños que fueren a la escuela a leer, escribir y contar suficientemente, sin llevarles cosa alguna, más que tan solamente que el ochavo que es costumbre llevar los viernes.*

*Y lo que se lleva de hacerles reglas y pautas, y darles buena educación y crianza.*

*Y enseñarles la doctrina cristiana, sin tener en ello falta alguna.*

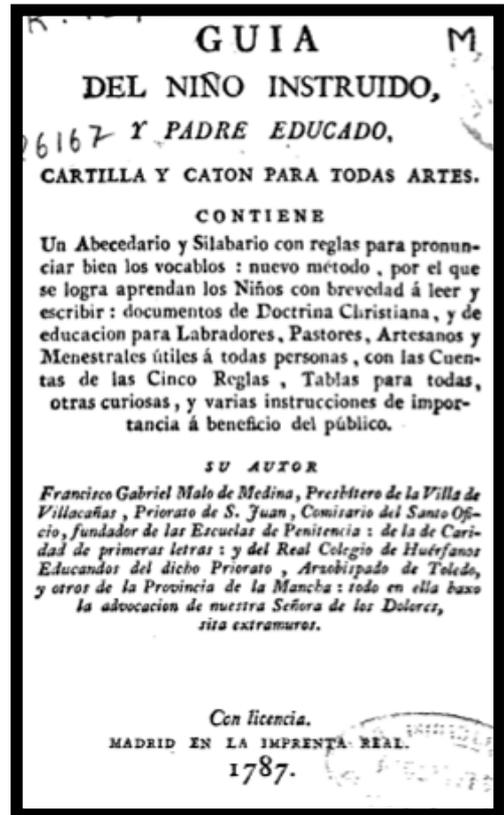
*Ni hacer ausencias de esta Villa sin expresa licencia de los dichos Señores Justicia y Regimiento de ella, y en caso de hacerla sin preceder dicha licencia, haya de ser penado por dichos Señores a su arbitrio y voluntad. Y si hiciera muchas, se le pueda despedir del ejercicio y buscar otro maestro en su lugar.*

*Y debajo de estas condiciones, el dicho Mateo Miguel se obligaba y obligó por el dicho salario, que se le ha de pagar por mesadas, de cumplir con el ejercicio de tal maestro. Y a ello quiere ser compelido y apremiado por ejecución, prisión, y demás remedios del Derecho.*

*Y dicho Pedro de Juana, como tal Procurador General de esta Villa, y en nombre de ella se obligó que cumpliendo el dicho Mateo Miguel con lo que va condicionado en esta Escritura, se le darán en cada uno de dichos dos años, los dichos 1400 reales de los Propios y efectos de ella por mesadas, lo que corresponda a cada mes, sobre que ha de ser compelida y apremiada esta Villa sobre su paga, por ejecución y demás remedios del Derecho.*

*Y a su cumplimiento dicho Procurador obligó los bienes Propios y Rentas de esta Villa y de dichas suertes, y de dicho Mateo Miguel su persona, bienes muebles, raíces, habidos y por haber. Y dieron poder cumplido a las justicias y jueces de su Majestad, para que lo hagan cumplir como por sentencia pasada en cosa juzgada. Y renunciaron las leyes, fueros y derechos de su favor, y con la general en forma. Y así lo otorgamos.”*

Firmaron: Pedro de Juanas, Mateo Miguel y el escribano Andrés Montero



### ESCRITURA DEL PRECEPTOR DE GRAMÁTICA

Son los duros años de la guerra de Sucesión, en la Villa de Atienza, el 7 de febrero de 1709, ante el escribano Andrés Montero y los testigos Damián y Pedro Beato, vecinos del Lugar de Barcones, y Manuel Montero, residente en Atienza y natural de Berlanga, comparecieron presentes de una parte Sebastián Cerrada, Procurador Síndico General de la Villa de Atienza, y en comisión que tenía de los “Señores Justicia y Regimiento” de dicha Villa, para lo que en esta Escritura se mencionará; de la otra, Pedro Tejero, preceptor de gramática. Ambas partes acordaron y dijeron:

*“Que por cuanto habiéndosele admitido al dicho Pedro Tejero por tal preceptor de Gramática de esta dicha Villa, para la enseñanza de los hijos de vecino y sobrinos de eclesiásticos de esta Villa, por el tiempo de tres años, que han de empezar a correr y contarse desde el día primero de marzo de este presente año de la fecha, y cumplirá en otro tal día del año que vendrá de 1712, con el salario en cada uno de los tres años, de 330 reales de vellón y 22 fanegas de trigo, pagados los dichos 330 reales en el efecto de propios de esta dicha Villa. Y las dichas 22 fanegas de trigo<sup>3</sup>, en el efecto de las suertes de ella, con la condición de que ha de tener asistencia en dicho su ministerio, y ha de enseñarles a los dichos hijos de vecinos y sobrinos de eclesiásticos, suficientemente la dicha Gramática, sin llevarles a cada uno más que tan solamente 4 reales por cada mes, y darles, así mismo, buena educación y crianza. Sin hacer ausencias de esta dicha Villa sin expresa Licencia de los dichos Señores Justicia y Regimiento. Y si lo hiciere sin preceder la referida Licencia, se le pueda despedir del dicho ejercicio y buscar otro maestro en su lugar.*

*Debajo de todo lo cual el dicho Pedro Tejero se obligaba y obligó por el dicho salario referido de maravedís y granos que se le han de pagar por mesadas de cumplir con todo lo contenido y expresado en esta dicha Escritura, sin omitir de su contexto cosa alguna. Sobre que quiere ser compelido y apremiado para su cumplimiento por ejecución, prisión y demás remedios del Derecho.*

<sup>3</sup> De cada fanega de trigo, luego de molturarla y pagar la maquila, se horneaban unos 24 panes de 3 libras.



*Y el dicho Sebastián Cerrada, como tal Procurador Síndico General, y en nombre de esta Villa, se obligaba y obligó, que cumpliéndose por el dicho Pedro Tejero con lo expresado y acondicionado en esta dicha Escritura, se le darán y pagarán en cada uno de los dichos tres años, los dichos 330 reales de vellón, y las dichas 22 fanegas de trigo por mesadas lo que corresponda a cada mes de los Propios y efecto que va mencionado en esta dicha Escritura, sobre que se le pueda compeler y apremiar a esta Villa, y a dicho su Procurador en su nombre, a su paga y satisfacción de dichos granos y maravedís, así mismo por ejecución y demás remedios del Derecho.*

*A cuyo cumplimiento el dicho Pedro Tejero se obligó con su persona y bienes, muebles y raíces, habidos y por haber. Y el dicho Procurador General obligó los bienes propios y rentas de esta Villa en toda forma.*

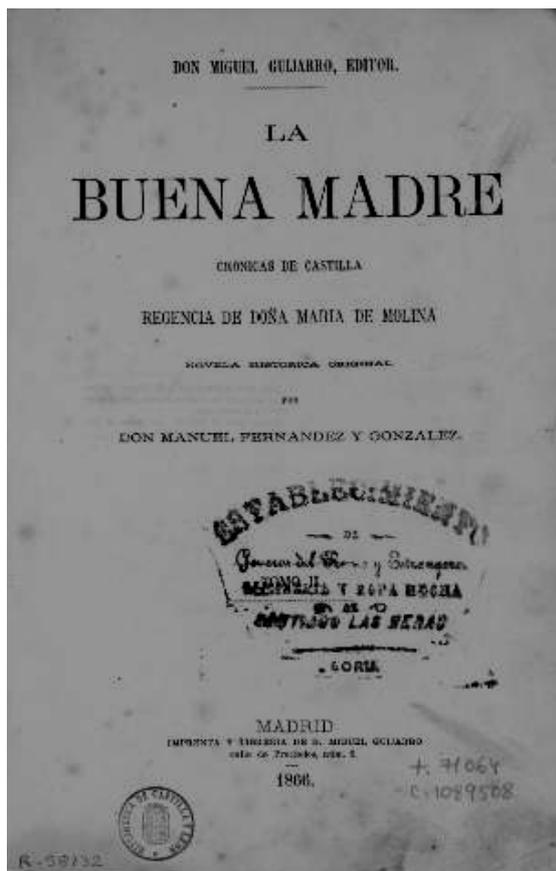
*Y dieron Poder cumplido a las Justicias y Jueces de su Majestad para que se lo hagan cumplir como por sentencia pasada en cosa juzgada, sobre que renunciaron las leyes, fueros y derechos de su favor, y los que prohíbe la general renunciación. Y lo otorgamos así.”*

Firmaron el protocolo Pedro Tejero, Manuel Montero (lo hace por no saberlo hacer Sebastián Cerrada), y Andrés Montero, que como escribano da fe de la Escritura.



# ATIENZA, EN LA LITERATURA DEL SIGLO XIX. MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Tomás Gismera Velasco



No está muy claro quién fue el escritor que puso en boga el nombre y escenario de Atienza en la novelística, o la literatura del siglo XIX, lo cierto es que a lo largo del siglo, pasados los avatares que terminaron con la derrota de los franceses, y más tarde, tras la muerte de Fernando VII, en un periodo poco estudiado para la historia de la villa, el nombre de Atienza comenzó a recorrer a través de las páginas escritas los cuatro puntos cardinales de España, haciéndose un hueco en la literatura, sobre todo de novela histórica.

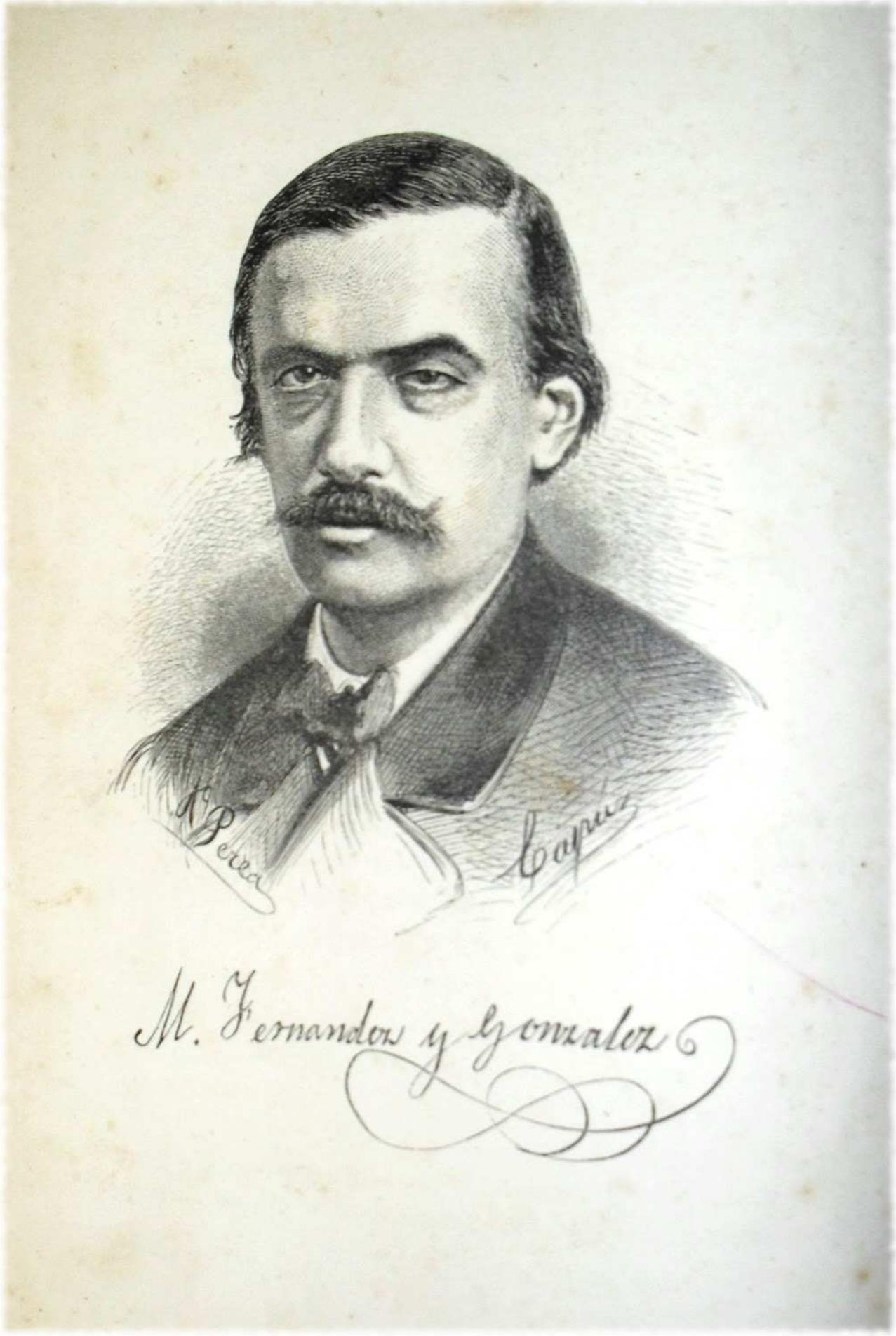
También es cierto que por estos años de los que hacemos memoria en Madrid residieron al menos media docena de naturales u originarios de la tierra de Atienza que, como dirían ahora algunos atencinos “escribían”. De casi todos ellos se ha hecho memoria en las páginas de Atienza de los Juglares y de los que no, seguro que se hará.

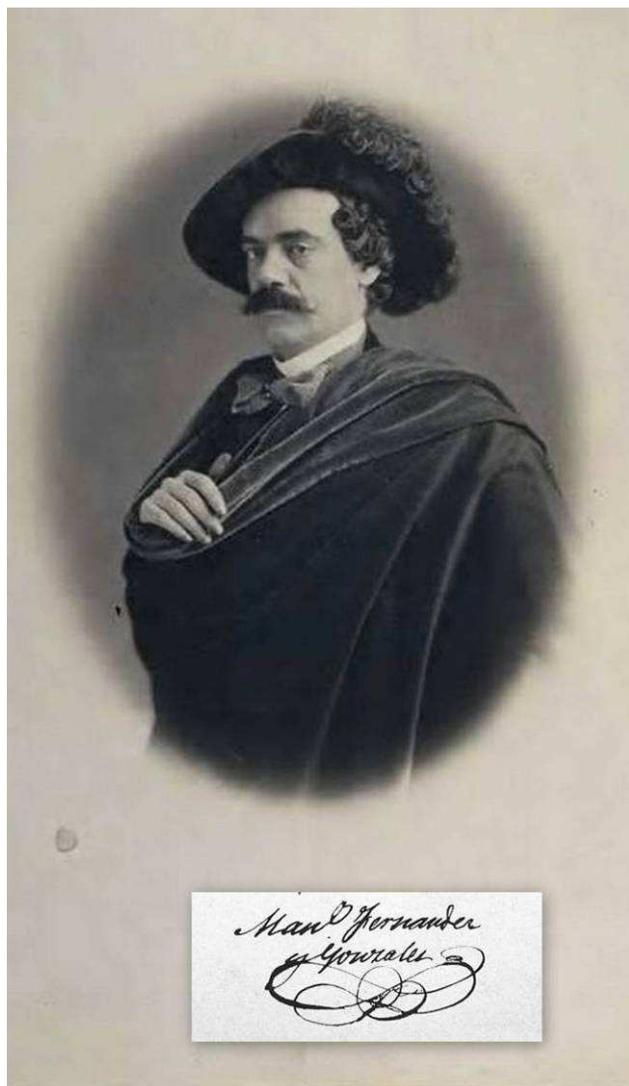
No faltaron, en este siglo, las referencias a gentes que habitaron las calles de Atienza, entre ellos el famoso médico Gaspar Casal, a quien por algún tiempo que le tuvo como natural de esta tierra, siendo quizá su obra

una de las primeras en las que se da, en el siglo XIX, algún dato de la Atienza urbana.

Solemos, al hablar de la narrativa novelística de Atienza, centrarnos por encima de todo en Benito Pérez Galdós y su Episodios Nacionales, cumbre de la novela histórica del siglo XIX, e indudablemente un referente, si bien es cierto que don Benito hizo una descripción de Atienza algo sesgada, o demasiado personalizada en la idea que le transmitieron. También Pío Baroja, como recientemente tuvimos ocasión de ver, dedicó páginas literarias a retratar Atienza y alguno de sus personajes en, entre otras obras, La Nave de los Locos.

Uno de los primeros escritores que habló literariamente sobre Atienza, mediado el siglo, fue también don José Muñoz Maldonado, si bien sus descripciones, como ya vimos a través de lo publicado en Atienza de los Juglares, no tenían nada que ver con la Atienza que conoció y que sin duda pudiera haber retratado con maestría, nuestro conde de Fabraquer, quien como diputado por Atienza pasó algunos días en la desaparecida Posada de San Gil.





En esta ocasión nos ocuparemos de Manuel Fernández y González, un escritor olvidado y que fue, en el siglo del que hablamos, el maestro de la novelística.

Hablar de Fernández y González es hacerlo de uno de esos grandes escritores que han dado las tierras de España, a la altura de los franceses Víctor Hugo o los hermanos Dumas, con quienes compartió años de existencia y éxito.

Nació en Sevilla en 1821 y falleció en Madrid en 1888. Siendo uno de aquellos personajes de la bohemia madrileña que tanto han ilustrado la narrativa de comienzos del siglo XX.

Su obra todavía está en gran medida por estudiar, ya que escribió más de trescientas novelas que lo hicieron gozar de una considerable fortuna, pues casi todas alcanzaron el éxito y el público las esperaba y devoraba literalmente, de forma que, incapaz de escribir a mano tanto manuscrito, se valía de secretarios que lo hiciesen por él. Fernández y González dictaba y algunos de los muchos escritores famosos posteriormente que pasaron por su casa, trasladaba sus ideas al folio. En su casa se forjaron escritores de la talla de Lucas Briceño o Vicente Blasco Ibáñez.

Lógicamente, como todo buen vividor bohemio, Fernández y González, que fue el mejor pagado de su tiempo, se arruinó y murió en la miseria, después de una vida de excesos, si bien su entierro fue uno de aquellos espectáculos que Madrid únicamente reserva a los grandes que habitaron sus calles, o a sus reyes.

Pero dentro de la producción de Fernández y González queda, al menos, una obra significativa, seguro que hay más. En manos de quienes leáis esto queda de momento descubrirlo. Me refiero a una de sus novelas históricas: La Buena Madre.

En ella nos hace memoria de una Atienza lejana y algo desconocida, por la distancia en el tiempo. La de la regencia castellano-leonesa de María de Molina, pues en torno a ella se centra la novela. María de Molina es, por supuesto, La Buena Madre, su hijo, Fernando IV, pasó largas temporadas en Atienza, en la ya harto famosa “Torre de los Infantes” de nuestro castillo, anteriormente ocupada por otro infante más conocido que este, Alfonso III. Infantes que dieron nombre al recinto.

Os animo a que, a través de sus páginas, descubráis la Atienza de los finales del siglo XIII e inicios del XIV, al menos a través de sus referencias históricas. Siempre merece la pena y, de alguna manera, nos hace sentir la grandeza de una villa que hoy, hemos de reconocerlo, olvida a quienes la sacaron a correr mundo.



## **GUADALAJARA EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA (1834-1885)**

**LA PROVINCIA BAJO LA EPIDEMIA**

**TOMÁS GISMERA VELASCO**

Para conocer el desarrollo de la medicina moderna en la provincia de Guadalajara, a partir del siglo XIX, y los sucesos y desarrollo de unas epidemias que en muchas ocasiones, diezmaron los pueblos.

A la venta en:

[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

20 € (Incluidos gastos de envío)

Más información en:

<http://guadalajaraentiemposdelcolera.blogspot.com.es/>

# ATIENZA, 1854. VEREDERO CONDUCTOR DE RENTAS ESTANCADAS.

Juan Luis López Alonso



Se denominan Rentas Estancadas al conjunto de ingresos provenientes de las actividades industriales y comerciales realizadas por la corona a través del establecimiento de monopolio para generar rentas tendientes al sostenimiento de la Real Hacienda y la Corona, y como consecuencia, a la disminución de la tributación. Estos impuestos estuvieron en la corona desde la Edad Media. Estas Rentas también se las denominaba Rentas Reales.

Los géneros sujetos a las Rentas Estancadas más destacados eran el tabaco y la sal. En 1740 se promulgan las "*Instrucciones y reglas universales para el mejor gobierno y administración de la renta general del tabaco de cuenta de la Real Hacienda*", estableciendo la Administración General con sede en la capital de la provincia, y un Administrador, un Interventor y un oficial escribiente retribuidos por el Estado en los partidos. En

1.715 se agregó la pólvora y el salitre. Desde 1.727 se añadieron las balas, perdigones y piedras de fusil. En 1.748 se añade a esta renta la fábrica, venta y consumo de plomo. También se consideraban géneros estancados el servicio de Correos y el papel sellado.

El control y administración de las Rentas se efectuaba por medio de Direcciones Generales para cada renta, y en otros casos como el que vamos a presentar, dependían directamente de la Dirección General de Rentas. Esta Dirección fue creada en 1.831, y bajo su inspección quedaron todos los ramos de Hacienda, exceptuando la Administración de Correos y la Casa de la Moneda.

En el caso que presentamos, correspondiente al año 1.854, la Dirección General de Rentas nombra a Antonio Asenjo Romanillos, vecino de Atienza, veredero conductor de las Rentas Estancadas, es decir, transportista de dichos géneros. Para ello, como para todos los cargos públicos de la época, tenía que depositar una fianza para la seguridad de los caudales que manejase. Los protocolos que presentamos marcan la importancia de las fianzas. En este caso Antonio afianza con tierras y casa, todo ello en Atienza, donde se pueden localizar en la actualidad.

En esa época había en Atienza una tienda donde se vendían los efectos estancados, siendo surtida por el veredero conductor. El estancadero era el encargado de la administración de la tienda y de la venta al público. 1.854 es uno de los últimos años que se nombra veredero conductor. Después los estancaderos se surtirán directamente de la Administración.

### **ESCRITURA DE FIANZA PARA LA SEGURIDAD DE LOS CAUDALES DE LA VEREDA DE TABACOS DE ESTE PARTIDO, POR ANTONIO ASENJO ROMANILLOS. DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1.854<sup>4</sup>.**

En Atienza comparecen ese día ante el escribano público Higinio Benito Pascual, los testigos Jacinto de la Fuente y Juan de Mingo, vecinos de Riofrío, y Pablo Gil, vecino de Atienza. Comparece también Antonio Asenjo Romanillos, vecino de Atienza, que dijo:

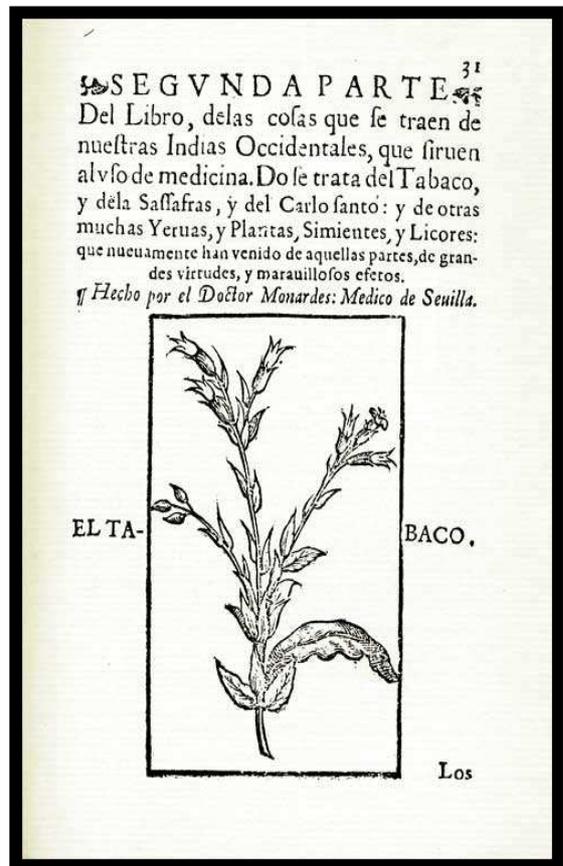
*“Que por la Dirección General de Rentas del Reino ha sido nombrado, en 20 de septiembre de este año, Veredero Conductor de Estancadas en este Partido, y al efecto se ha mandado afianzar competentemente para la seguridad de los caudales que entran en su poder como tal Veredero Conductor. Y a este fin había formalizado la relación de fincas rústicas y urbanas que trataba de sujetar e hipotecar a la susodicha responsabilidad.*

*Habiendo acudido ante el Sr. Juez de Primera Instancia de esta Villa pidiendo la Justificación correspondiente de testigos de abono, que han declarado con citación del Procurador Síndico de esta municipalidad de que las fincas que se ponen para fianza son propias del compareciente, que se hallan sitas en los parajes, cabidas y linderos que en ellas se expresan, y que están libres de toda carga, a excepción de la casa que se halla grabada con un capital de censo redimible de 200 reales, por el que se pagan al Hospital de esta Villa 6 reales anuales. Y que con dicha carga vale en venta y renta la cantidad de 15.600 reales, que se le señalan en general y respectivamente a cada una, como todo tuvo efecto, y así resulta de las Diligencias, que como parte constitutiva de esta Escritura, se unen a ella, y a la letra dice así:*

(Aquí las Diligencias).

*Y deseando cumplir por su parte el repetido Antonio Asenjo Romanillos, como dueño de las fincas expresadas por la presente vía y forma que más haya lugar, otorga: que todos y cada uno de los bienes especificados con separación y contenidos en las Diligencias que van unidas a esta Escritura los afianza. Asegura e hipoteca a las resultas del destino de Veredero y Conductor de Estancadas de esta Villa de Atienza que le ha sido concedido por la Dirección General del ramo, en 20 de septiembre último (...) para que sea más válida y subsistente obliga generalmente todos sus muebles y demás raíces, bienes presentes y futuros que le pertenecen, o puedan pertenecerle en manera alguna, asegurando que los que quedan hipotecados no gravará en modo alguno durante el tiempo por el que quedan sujetos a esta fianza, y siempre que subsista en el destino de Veredero de Tabacos de este Partido.”*

<sup>4</sup> AHPGU P-2592



Continúa con las fórmulas protocolarias, para concluir con la firma del otorgante Antonio Asenjo Romanillos y el escribano Higinio Benito Pascual.



### Diligencias:

Antonio Asenjo Romanillos, ante el Sr. Juez de Primera Instancia del partido judicial de Atienza, dijo:

*“Que por la Dirección General de Rentas del Reino ha sido nombrado, en 20 de septiembre último, Veredero Conductor de las Rentas de la Administración de esta Villa y su Partido, exigiéndose para la seguridad de caudales que entren en mi poder la correspondiente fianza”.*

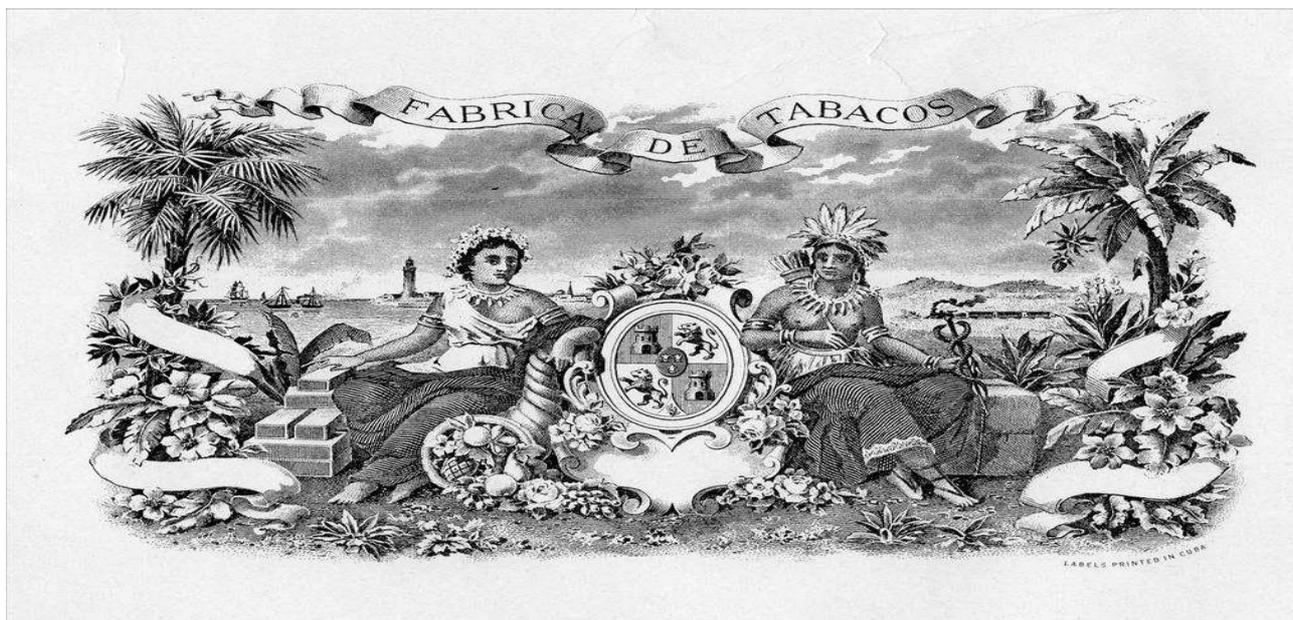
A continuación dice el Juez que conviene a sus intereses, que con citación del Procurador Síndico de la Villa, sean tasados por peritos las fincas que resultan de la relación que acompaña, expresando si le pertenecen en propiedad, y si se hallan libres de cargas, a excepción de la casa que tiene contra sí un censo de 200 reales a favor del Hospital de la Villa. Se expide en Atienza, el 27 de octubre de 1.854.

### Declaración de los peritos Agapito Cardel y Manuel de Mingo:

Seguidamente comparecen ante el Juez Agapito Cardel y Manuel de Mingo, vecinos de Atienza, los que previo juramento ofrecieron decir verdad en lo que fueran preguntados en Providencia de 31 de octubre, y dijeron:

*“Que han reconocido las fincas de la propiedad de Antonio Asenjo Romanillos, sitas en término de esta Villa y Dehesa Bragadera, de cabida cinco fanegas de sembradura, que lindan con tierra de Pío Muñoz por saliente, por mediodía con la Dehesa, por poniente con tierra de D. Mariano Muñoz<sup>5</sup>, la cual en venta es su precio 4.000 reales, y en renta anual 10 fanegas de trigo.*

*Así mismo han reconocido otra de la propiedad del mismo Antonio Asenjo, que se halla en Las Cabeceras de la Dehesa Bragadera, cabida tres fanegas, lindando al saliente y mediodía con tierra de D. Mariano Muñoz; poniente y norte, término de Tordelloso, su valor 1.800 reales, renta líquida 4 fanegas de trigo.*



---

<sup>5</sup> D. Mariano Muñoz era vecino de Atienza y Administrador de las Rentas que el conde de la Vega del Pozo poseía en Atienza.



*Y últimamente han tasado y reconocido otra tierra del mismo dueño en el término del Carrizal de esta Villa, cabida una fanega. Linda a saliente y mediodía con la Dehesa Bragadera, al poniente con tierra de herederos de Margarita Pérez, al norte con propiedad de Juan Somolinos, su valor líquido 800 reales, y en renta 2 fanegas de trigo. Cuya tasación y diligencia han practicado con arreglo a su real saber y entender, siendo su justo valor el manifestado”.*

Firman los peritos y ratifican, expresando se mayores de 25 años. Firma el escribano Gerónimo José Fernández.

### **Declaración de los peritos de fincas urbanas Alejo Ranz y Manuel Ranz:**

Seguidamente comparecen ante el Juez los peritos Alejo Ranz y Manuel Ranz, vecinos de Atienza, los que, previo juramento, ofrecieron decir verdad en lo que fuera preguntado, y dijeron:

*“Que han reconocido la casa propiedad de Antonio Asenjo Romanillos, sita en esta población y barrio de la calle Real, señalada con el número 38, con su galería, al saliente un jardín con árboles y dos corrales accesorios a ella. Linda a saliente calle Real, al mediodía con calle que llaman de las Ánimas, al poniente con jardín y corral de la casa de la Memoria de Ánimas de esta Villa, al norte casas de Miguel García Manzanero y de Benito Casillas, de esta vecindad. Cuya casa en venta es de 9.200 reales, y en renta anual 300 reales”.*

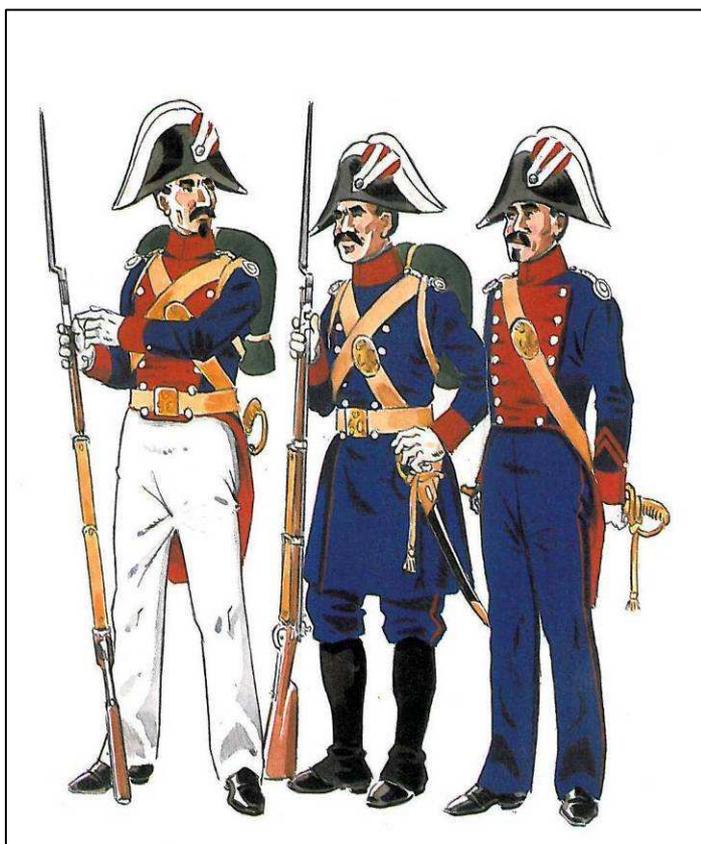
Continúan manifestando que la tasación y diligencias las han practicado con arreglo a su real saber y entender, siendo su justo valor el manifestado. Se afirman y ratifican en lo expresado. Firma el que sabe (Manuel Ranz), y el escribano Gerónimo José Fernández. Como la escritura tenía puntos oscuros en lo relativo a la familia de Antonio Asenjo Romanillos (debía haber incluido a su mujer Eusebio de Mingo). Es necesario hacer una ampliación de la Escritura<sup>6</sup> el día 15 de marzo de 1.855. En ella otorgan los cónyuges *“que las fincas puestas en dicha fianza, y que constan en la información valen juntos la cantidad de 15.600 reales, y su renta anual, capitalizada al tres por ciento, 360 reales, que son propios del Romanillos, sin que a ellos tengan derecho alguno sus hijos mientras él viva, y por los que en los mismos pudieran corresponder a la expresada Eusebia (...), esta se otorga mancomunadamente en la fianza con su marido (...) como en los demás que pudieran corresponder a la sociedad conyugal, renunciando su preferencia dotal en caso de concurrencia (...) asegurando que los bienes que se hallan hipotecados no grabarán en modo alguno, durante el tiempo por el que quedan sujetos a las resultas del destino de Veredero de tabacos de este Partido.”*

En este caso son testigos Mariano Madrigal, Benito Hijes y José Arias, vecinos de Atienza. Firman los otorgantes, el testigo Mariano Madrigal, y el escribano Higinio Benito Pascual.

<sup>6</sup> AHPGU P-1963.2

# LOS SALVAGUARDIAS DE GUADALAJARA, AL SERVICIO DE LA PROVINCIA

Tomás Gismera Velasco



## LOS SALVAGUARDIAS

Los salvaguardias fueron el antecedente más cercano que conocemos en la provincia de Guadalajara, de la Guardia Civil. El cuerpo se fundó en 1837, en principio para combatir las facciones guerrilleras carlistas, así como a los bandoleros que por aquellos años recorrían los pueblos de Guadalajara, desapareciendo oficialmente como tal en 1841, para unirse posteriormente a otros cuerpos militares.

Cuando en los primeros años de 1837 se estableció esta fuerza, *aseguramos desde luego los mejores resultados de una institución cuyo objeto era proteger la seguridad pública y extinguir en su mismo origen las facciones que se levantasen*, se decía desde la Diputación provincial y el Gobierno civil.

Puesta bajo las inmediatas órdenes del Gobernador de la provincia, al mismo tiempo que tenía organización militar y prestaba servicios y persecución de bandidos y facciosos, gozaba del carácter de *guardia de policía, con cuyo auxilio era más fácil arrancar la máscara a los malvados, sorprenderlos en las mismas guaridas, contener a los que fraguaban levantamientos, destruir a los que los habían ejecutado, introducir en los pueblos el orden y la confianza, y hacer con su solo nombre temblar a los que se gozan en nuestras desgracias.*

Su desaparición llegó precedida de una serie de incidentes, a pesar de que la autoridad provincial buscó la forma de justificar las actuaciones de sus tropas.

*Los resultados han correspondido a las esperanzas concebidas, y no habrá un solo hombre de buena fe en la provincia que no confiese los beneficios que ha reportado de esta corta fuerza y de las vejaciones que se han librado sus habitantes.*

## Atienza de los Juglares

*Los Salvaguardias, enemigos irreconciliables del faccioso armado, y perseguidores sin descanso del salteador y del asesino, por su índole particular han hecho servicios que difícilmente podría haber prestado otra igual fuerza; prácticos en el término pueden con más ventaja hacer en él la guerra de partidas, comprometidos hasta el extremo en el país, no tienen esperanza de transacción ni de indulgencia, acostumbrados a países escabrosos penetran por do quiera, y con relaciones en los pueblos, tienen noticias y confidencias.*

*Así es que raras veces, o casi nunca son sorprendidos a pesar de estar en continuo movimiento y llevar uno o dos casi diariamente comunicaciones interesantes de uno a otro lado de la provincia, atravesando montes y muchas veces por medio de enemigos.*

*Felices en sus expediciones destruyen las gavillas de facciosos que buscan y entre otros, los pueblos de Valverde, Brea, Canredondo y Colmenar de la Sierra deponen de su entusiasmo, de su bizarría y de su decisión. Ni son menos temibles los cabecillas, a ellos debe esta provincia que para siempre hayan desaparecido Caneque, Priego y el Feo de Buendía, que tantas lágrimas habían arrancado a las familias.*

*Libre la provincia de salteadores y facciosos debe reconocer que en gran parte debe este bien a los salvaguardias, y complacerse en el pequeño sacrificio que la ocasiona su sostenimiento.*

*De desear sería que esta fuerza tuviera mayor aumento, pues si hoy en que disfrutándose felizmente tranquilidad no se reputa tan indispensable, más adelante quizá sea sensible no haber hecho con tiempo lo que entonces no pueda ejecutarse tan oportunamente, y aun hoy bien vendría para toda la provincia y especialmente en consideración al partido de Molina.*

*Nosotros, reconociendo la importancia de esta fuerza, creemos que debemos felicitar por su bien acierto a los que creándola la pusieron en disposición de prestar los servicios a que con tanto buen éxito la llamaron.*

Esto se decía a finales del año 1838, cuando la primera Guerra Carlista comenzaba a dar las últimas bocanadas,





Su organización, instrucción y normas de disciplina, quedaron aprobadas por la Diputación y Gobierno civil y militar el 25 de enero de 1837, bajo el mando de Pedro Gómez de la Serna:

*1º. Los salvaguardias creados por la Excm. Diputación provincial dependen inmediatamente de este Gobierno político.*

*2º. Su principal deber además de ejecutar lo que se les prevenga, es cuidar del orden público persiguiendo a los malvados, defendiendo a los vecinos honrados y auxiliando a los Justicias ordinarias, a las que no podrán rehusar el socorro que les demanden.*

*3º. El respeto a las autoridades locales es la primera obligación del Salvaguardia. Cualquiera falta que se cometa en esta línea dará lugar a su expulsión, sin perjuicio de que quede expedita la acción de la ley.*

*4º. Ningún Salvaguardia pueda exigir ración prest ni bagaje, solo gozará del alojamiento. Sin embargo en los casos de imposibilidad física que acreditará a su Comandante con certificación del Cirujano y Vº Bº del Alcalde del pueblo en el que le solicite, podrán pedir y obtener bagaje, pagando la retribución de ordenanza.*

*5º. El Salvaguardia se procurará diariamente en los pueblos en los que pernocte el atestado de buen comportamiento de la justicia, en la forma que expresará el librete que se le entregue.*

*6º. Los Salvaguardias pondrán, inmediatamente a disposición del Alcalde del término de la aprehensión de los malhechores que capturen y las presas que hagan, sin perjuicio de dar inmediatamente parte a este Gobierno político.*

*7º. Del mismo modo pondrán a disposición de las justicias de los mismos puntos a los que detengan por sospechosos, y a los mendigos que pidan fuera del partido judicial a que pertenezcan, o dentro de él sin el escudo y autorización prevenida.*

*8º. Los Salvaguardias observarán la misma subordinación a sus jefes que los soldados bien disciplinados a sus oficiales, y no podrán rehusar servicio alguno análogo a los fines de su institución.*

*9º. Las solicitudes que hagan los Salvaguardias como tales las dirigirán por conducto de su jefe, quien informará al acompañarlas. Solo en el caso que tengan que reclamar contra dicho jefe podrán encaminarlas directamente a mí.*

*10º. El Salvaguardia será responsable del deterioro y destrucción del armamento y demás prendas que se le entreguen, a menos que su inutilidad provenga de acto de servicio.*

En 1839, concluida la Guerra Carlista, y cuando comenzó a tratarse de su disolución, desde la Diputación provincial se abogó porque esto no sucediese, manteniendo el cuerpo, a consta de los ayuntamientos de la provincia, los cuales deberían atender a sus sostenimiento:

*La Diputación provincial se halla convencida de la necesidad que hay de sostener el cuerpo de Salvaguardias de esta provincia en beneficio de los pueblos de la misma por los importantes servicios que tienen contraídos y son bien públicos, tanto en favor de los intereses de los leales habitantes de ella cuanto de la causa justa que defendemos por la activa y constante persecución que han hecho a los facciosos y malhechores donde quieran que se hayan presentado.*

*A fin pues de que se pueda gozar de la misma calma y tranquilidad, la Diputación en sesión de este día ha acordado su continuación. Para el sostenimiento de esta fuerza y atender al pago de los suministros que les hacen los pueblos con la puntualidad y exactitud que se hace, ha dispuesto la misma que por los ayuntamientos respectivos se proceda inmediatamente a enajenar la décima parte del total fondo en granos de los pósitos de los pueblos, sirviéndoles de regla para ello los precios corrientes de los mercados más inmediatos. Si en el preciso e improrrogable término de quince días que al efecto se señalan, no se halla puesto su total importe en la depositaría de esta Diputación, pasará un comisionado apremio sin más aviso, a costa de los individuos de ayuntamiento de los pueblos morosos.*

*Del celo y patriotismo que distingue a los individuos de que se componen estas municipalidades no es de esperar pongan en este conflicto a la Diputación, que con sentimiento tendría que adoptar medida tan opuesta a sus principios caso de que hubiese algunos que desoyeran su voz.*

*Guadalajara, 21 de febrero de 1830.*

Llegó a contar con algo más de trescientos hombres, todos con sus respectivos caballos, a cuyo mantenimiento, de paja y cebada igualmente debían de acudir los ayuntamientos, obligados a dar ración diaria de pan y carne a los hombres que componían el cuerpo, cuando entraban en cualquier municipio.

El cuerpo se puso al mando de los Comandantes de Infantería y Caballería, don José Cándido del Riego, don Manuel Aragonés, don Rafael Oñaña y don Félix Guzano.



# GENTES DE ATIENZA

## Personajes destacados de la villa de Atienza

De: <http://gentesdeatienza.blogspot.com.es>



### JUAN DE ORTEGA MALUENDA

Clérigo

Atienza, 1420-Coria (Cáceres), agosto de 1485.

En Atienza nació fray Juan de Ortega Maluenda, hijo de padres atencinos, hacía 1420, profesando en la orden de San Jerónimo y su monasterio de Montamarta, en la provincia de Zamora. También estuvo en el monasterio de San Bartolomé, de Lupiana, como adjunto al prior; anteriormente ocupó diferentes cargos en otros monasterios de la orden, en Aragón y en Valencia.

Fue obispo de Coria entre el 11 de junio de 1479 y 1485, y con anterioridad a ocupar la sede episcopal, fue desde 1447 canónigo de la catedral de Burgos, ya que fray Juan fue sobrino de quien fuese obispo de Burgos en aquel tiempo, Don Alonso de Cartagena, hermano de su madre, María Núñez, fallecida en 1423. Existe alguna confusión en cuanto al nombre de su padre, pues mientras algunos autores piensan que fue Pablo

Garcés de Maluenda, otros documentos lo nombran como Pedro de Maluenda.

Como otros hijos de Atienza, también fray Juan tuvo predicamento en la Corte, llegando a ser consejero de los Reyes Católicos, así como de la propia reina en particular; al tiempo que protector de literatos, historiadores y cronistas. Fray Juan, en las guerras entre la reina Isabel y su hermana Juana la Beltraneja se declaró abiertamente a favor de Isabel, pidiendo, dentro de la orden de San Jerónimo, que se castigase a quienes estaban de parte de doña Juana, hija de don Beltrán y favoreciesen al rey de Portugal. Fray Juan fue uno de los miembros de la comisión real que hubo de

## Atienza de los Juglares

---

tratar con el rey de Portugal el matrimonio de la infanta Isabel, hija de los reyes, con el heredero del reino vecino. De la misma manera que negoció la paz en la guerra de sucesión entre Juana e Isabel.

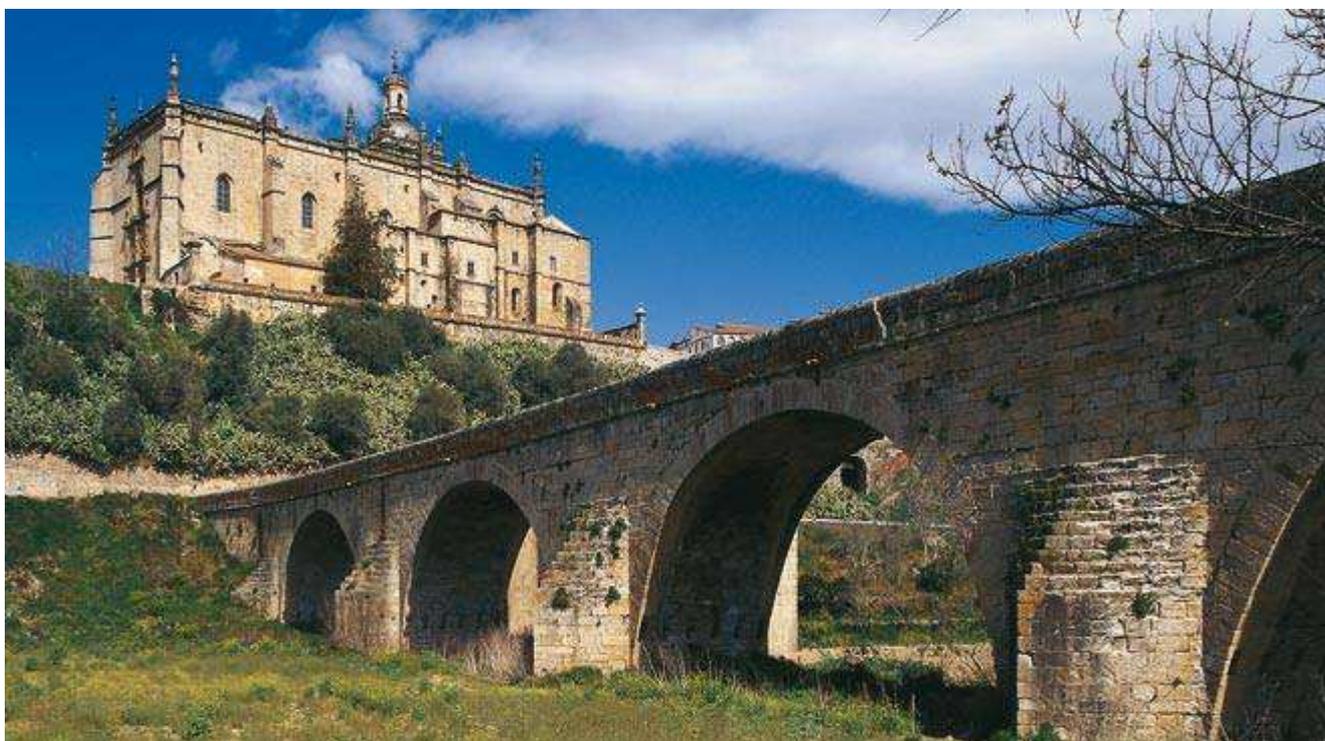
Murió en el mes de agosto de 1485, cuando estaba pendiente el nombramiento de cardenal, aunque parece ser que el papa, Sixto IV, eligió a un portugués.

Pero nuestro paisano, además de todas aquellas virtudes que lo adornaron en vida, después de muerto dejó, para que se hablase de su obra, uno de esos misterios literarios que acompañan obras que pasan de generación en generación. La posibilidad, siempre dudosa, de que fuese autor del famoso Lazarillo de Tormes.

La atribución de su autoría la comenzó el padre fray José de Sigüenza al escribir la historia de la orden de San Jerónimo, a la que fray Juan pertenecía. Muchas eran las cosas que coincidían entre la vida de fray Juan, y lo relatado en el Lazarillo. Fray Juan conoció de arriba abajo la ciudad de Salamanca y todos sus entornos y, por si fuese poco, a su muerte se encontró en su celda una copia del Lazarillo de Tormes, escrita de su puño y letra.

Son muchos los autores que continúan afirmando que nuestro paisano fray Juan de Ortega fue el misterioso autor de la obra que todavía continua llevando el titulillo de anónima. Otros lo niegan y se inclinan por autores dispares, unos conocidos y otros menos.

Tal vez nunca se llegue a conocer quien firmó realmente aquella obra, pero lo que nadie puede negarnos es, mientras que no se demuestre lo contrario, a presumir de que un hijo de Atienza está en la lid de la autoría de una obra inmortal.



Catedral de Coria (Cáceres)

# ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (44)

Tomás Gismera Velasco



En ese plan de renovaciones del que anteriormente hablábamos, también entra la Eléctrica de Santa Teresa en la primavera de 1948:

*Reunida en Junta General parece que acordaron la adquisición de una central térmica o hidráulica para mejorar los servicios eléctricos, grandemente afectados por la pertinaz sequía.*

*A la reunión asistieron como accionistas don Paulino de la Guardia, médico de Jadraque, don Enrique de la Guardia, ingeniero agrónomo de Madrid; don César Fernández, médico de Recuerda; y don Faustino Gómez, de Miedes; de nuestra localidad el gerente de la sociedad, don Modesto Almazán, don José María Giner y don José Gallego.*

La Junta de la Santa Teresa tiene lugar en la casa de don Modesto Almazán, en la calle de Cervantes, en unos días en los que hasta el hospital de la villa se encuentra inmerso en celebraciones. Las hermanitas de la Divina Pastora, que lo regentan, lo hacen con motivo de la beatificación de la fundadora de la Congregación, Sor María Ana Mogás, con misa mayor en la capilla del recinto, invitando después al vecindario a degustar los dulces salidos de su cocina.

Dulces en los que la harina es parte importante, como lo es en la fabricación del pan. Por lo que, atendiendo a que se está todavía con racionamientos, su producción es vigilada y no pocos panaderos son multados a lo largo y ancho de España por la compra ilegal u ocultación, de trigo o harina. A uno de los panaderos de Atienza, don Segundo, le toca en el reparto de multas la nada despreciable cifra de 5.000 pesetas, por adquisición ilegal de harina. En el reparto de multas se encuentran también los de Hita, Yebra, Almonacid, Molina...

En marzo deja la villa quien fuese secretario del Juzgado, don Virgilio Blanco, quien marcha destinado a Requena (Valencia), al tiempo que tiene lugar una nueva manifestación del frente de juventudes, el primer domingo de marzo:

*Se encontró muy animada la villa con la visita de setenta y tantos muchachos del frente de juventudes... visitaron la iglesia arciprestal de San Juan y en la Casa Hogar se celebraron campeonatos de ajedrez y de tenis de mesa. Acto seguido la rondalla recorrió las calles y a las seis y media en el salón "Manolo" representaron una pieza teatral. Después, payasadas ingeniosísimas que hicieron las delicias del público...*

Después, la feria:

*Que ha estado floja en transacciones. Las compras, mayormente de vacuno. Coincidió con la Patrona de la Villa, ocupando la sagrada cátedra el arcipreste, celebrándose la procesión nocturna con los faroles.*

A la fiesta de la Patrona vinieron a Atienza el hermano de don Bonifacio Escudero, don Laureano, médico entonces de Mandayona, y se daba por concluida la primera fase de reforestación del pinar por cuenta del Ingeniero de Montes don Ricardo de la Rueda y el encargado de la plantación, don Juan Atance Rueda. El número de plantas que se llegaron a poner ascendió a 320.000.

A las puertas de la Semana Santa se celebraron, por las chicas de Acción Católica y dirigidas por el cura párroco de Mandayona, don Moisés Lozano Tomás, los ejercicios espirituales preparatorios, terminando con un acto religioso en San Juan y la imposición de insignias en la misma plaza, a través de una tribuna levantada delante de la iglesia, en donde hubo discursos a cuenta de su presidenta, Lucía de la Vega, y las delegadas Nati Loranca y Digna Castel, recitando poesías Pilar Gallego y Dolores Sanz.

Las Santas Espinas, el 5 de mayo, se celebran con esa devoción que desde que llegaron, le guardan los hijos de Atienza: *Fue quemada una vistosa colección de fuegos artificiales... El sacerdote fue Andrés Yagüe, a quien lo sustituiría Luis Ginés Pascual, quien comenzaría, tomado el mando, a preparar el gran aniversario del centenario de la Cofradía, a celebrarse al año siguiente.*

Celebrándose también, a la semana siguiente, la romería diocesana de las jóvenes de Acción Católica a la ermita de la Virgen de la Estrella.

A pesar de que el día amaneció nublado, la asistencia fue numerosa, uniéndose a las jóvenes de Sigüenza considerables grupos de La Barbolla, Imón y Angón. Junto al hospital fueron recibidas por las jóvenes de esta villa. Más tarde llegaron grupos de Cañamares, Alpedroches, Tordelloso, Cincovillas, Paredes y Rienda.

Por la tarde, de regreso a la villa y antes de marchar cada comisión a su lugar respectivo, visitaron la iglesia de la Santísima Trinidad en la que les fue mostrada la reliquia de las Santas Espinas.

La Caballada se celebró el 22 de mayo, con Donato Alberto como sacerdote y Antonio Ruilópez de mayordomo, quienes a la semana siguiente fueron sustituidos por Alejandro Martínez y Vicente Castel, con la afluencia de público característica.

Un acontecimiento tuvo lugar en los primeros días de junio. La creación de una nueva congregación religiosa, la de las Hijas del Corazón de María, con sede en la iglesia de la Santísima Trinidad y con Angelita Peña como presidenta. La junta directiva la componían igualmente Julia Díaz como secretaria y Domitila Barca como tesorera.



Mientras, comenzaban a llegar, para pasar la temporada estival, los estudiantes de la villa que en Madrid o Guadalajara comenzaban sus estudios superiores, entre ellos Julio Cabellos Díaz, hijo del entonces oficial del Registro, don Julio Cabellos, y quien cursaba por entonces quinto curso de Bachiller, obteniendo Matrícula de Honor.

Un problema comenzaba a llamar la atención. Probablemente el mismo de siempre pero que conforme avanzaban los tiempos se incrementaba. El del transporte, ya que los coches de viajeros llegaban a la villa con cuentagotas y eran muy pocos los vecinos que se podían permitir el lujo de tener un vehículo utilitario. No era un problema únicamente de Atienza, lo era igualmente de toda la Serranía y de los pueblos que desde Atienza, por la carretera de Hiendelaencina, llegaban hasta las proximidades de Guadalajara, por lo que comenzaba a solicitarse una línea de autobuses que uniese al menos Atienza con Cogolludo, y esta población con la capital provincial. Ya que la única salida, en viaje de muchas horas, desde Atienza a la capital, o Madrid, era a través de la vía férrea de Sigüenza, que alargaba las horas de viaje. Toda la tarde y, prácticamente, la noche entera, para llegar a Guadalajara, por lo que había muchas voces que se preguntaban aquello de: *¿No habrá medio de solucionar el problema de estas grandes comarcas habitadas por muchos miles de seres?*

También se llamaba la atención, en cuanto a Atienza, sobre su futuro. Lo hacía Francisco Layna Serrano quien advertía que aquel estaba en el turismo, por ello se debía poner los ojos en las visitas, en su tratamiento, y debía amoldarse la villa, y mejorar sus instalaciones, de cara a poder vivir de él:

*... las dificultades para el hospedaje tienen la culpa de que Atienza no se beneficie del turismo, ni lleve camino de aliviar su penuria económica, convirtiéndose en estación veraniega... en Atienza falta una fonda amplia, cómoda aunque modesta... Se me dirá que no hay fonda en condiciones porque faltan viajeros y que no hay casas habilitadas para viajeros porque no hay viajeros, a eso he de replicar que ocurre al revés, pues si hubiese una y otra no faltarían los visitantes...*

Y es que Atienza, gracias a Layna Serrano, comenzaba a conocerse y recibir visitantes de cierta categoría que, como no podía ser de otra manera, terminaban haciendo noche en Sigüenza. Entre ellos varios arqueólogos y académicos portugueses bajo la dirección de don Joao dos Santos Simoes.

Dos nuevas fuentes se inauguraron en el verano de 1948, con motivo en esta ocasión del 18 de julio:

Siguiendo el plan de trabajos de elevación de aguas que se llevan a efecto en nuestra villa han sido instaladas dos nuevas fuentes, una en la plaza de San Juan y otra en la calle de Sánchez Dalp, junto a la entrada de la plaza de toros, con estas mejoras el vecindario se encuentra muy satisfecho.

Por supuesto que había de estarlo, pues a pesar de que aquellas fuentes, ni mucho menos, eran parecidas a las que hoy conocemos, puesto que eran de aquellas de hierro y sin pilares que se instalan en los parques de las ciudades, a los vecinos de aquellas calles, obligados a bajar por agua a las fuentes de San Gil, Portacaballos o la Plaza Mayor, como dirían nuestros mayores, los venía Dios a ver.

El verano retorna, y con el verano los visitantes, y entre los visitantes Rafael Criado, recién aprobado el examen de acceso a los estudios de Derecho; Miguel Galán Ruilópez y su distinguida familia, que viven en Valencia, también sus hermanas, las señoritas Carmen, Remedios y Salvadora; la señorita Prudencia Ranz; Doña Paquita Pascual Ruilópez...

Y las fiestas, con los toros, también regresan:

*Hubo un llenazo imponente. Se lidiaron cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Pedro Sopena del Castillo que resultaron bravísimos. Actuaron de matadores Chicuelo II y José Alvarez Andaluz. A la segunda corrida asistió el señor Gobernador civil de la provincia, siendo objeto de grandes pruebas de simpatía.*

*Chicuelo II fracasó y José Alvarez Andaluz toreó de capa soberbiamente, siendo aplaudido con calor. La faena de muleta fue muy interesante, con pases muy buenos, no teniendo suerte al matar por hallarse completamente impedido de la mano izquierda. Recibió un regalito del señor Gobernador.*

El 7 de octubre, a las siete de la tarde, en uno de sus múltiples recorridos a través de España, llega a Atienza la Virgen de Fátima:

*... que fue esperada en la carretera por el pueblo con estandartes y banderas de las asociaciones y cofradías religiosas. El Obispo de la diócesis, doctor Alonso Muñozerro concurrió acompañado de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y peregrinaciones de otros pueblos.*

*El recibimiento a la imagen fue apoteósico. Venía Nuestra Señora acompañada del Apóstol de Fátima en España y párroco de Santa María de Guadalajara, don Agustín Fernández; capitular de Sigüenza don Juan Plaza; don Julián Hergueta y párrocos de Albendiego y Miedes, don Juan Benito y don Félix Merdio.*

*La imagen, acompañada del prelado y la multitud recorrió Puerta Caballos, Hospital, calle del Generalísimo y las plazas de San Juan y de Cervantes, visitando la iglesia de la Trinidad, donde se cantó una salve. Luego fue trasladada a la iglesia de San Juan. El párroco dio la bienvenida a la Madre, hablando después del Apóstol de Fátima y el Obispo, organizándose después la vela nocturna. Se celebró luego la hora santa dirigida por el arcipreste don Julio de la Llana, atendiendo a los confesionarios el prelado y los capellanes. De madrugada tuvo lugar el rosario de la aurora y a las siete y media misa de comunión celebrada por el doctor Alonso Muñozerro distribuyéndose más de 600 comuniones.*

*Más tarde se celebró la procesión de despedida, llena de emoción. En medio de gran entusiasmo, la venerada imagen partió para Barcones (Soria).*

Noviembre trae la noticia de la muerte, a la edad de 89 años, de don Victoriano González Tablada, el padre de don Pedro González, hombre querido y apreciado en la villa desde que llegase procedente de Berlanga para hacerse cargo de una de las tiendas de mayor tradición, Allmacenes Robisco. Para asistir a su sepelio acuden gentes de Soria, Berlanga, Guadalajara, e incluso Barcelona. Por supuesto que los vecinos de Atienza también acompañan al ya familiar señor Pedro, y a su viuda, a la señora Petra.

La celebración se la lleva el joven José Somolinos Rodríguez quien, tras casi dos meses ausente, regresa a Atienza en el coche de Sigüenza, después de haber hecho, desde Atienza, y con una media de cincuenta kilómetros diarios, el Camino de Santiago.



## Atienza de los Juglares

Y el año vuelve a concluir con obras, ya que por el mes de diciembre comienza a levantarse el juego de pelota de la Plaza Nueva *que ha de contribuir notablemente al esparcimiento de la juventud*, junto a la Casita Rural; se inician las obras, nunca concluidas del puente sobre el río de la Estrella, y don Abundio Redondo, hermano del primer piloto de aviación natural de Atienza, se encarga de la restauración de la capilla de San Roque, en la calle de Cervantes, levantándose el altar hoy conocido, y salido del taller del ebanista Ladislao Ruilópez, mientras que el solado y obras de albañilería corren por cuenta de don Frumencio Granja.

Por supuesto que no faltan los visitantes, y quienes regresan al pueblo a pasar la Navidad con la familia. Su número, claro está, en aumento. Cada día son más los hijos de Atienza que abandonan el pueblo en busca de mejores horizontes.





# GENTES DE LA SERRANÍA

## Personajes notables de la Serranía de Atienza

### ESCOLÁSTICA TÉLLEZ, de Galve de Sorbe



ESCOLÁSTICA TELLEZ  
PÉREZ

Maestra  
Galve de Sorbe h. 1842;?-  
Olivenza (Badajoz), agosto  
de 1904.

Fue doña Escolástica Téllez una de las primeras maestras de primeras letras para niñas que conoció la villa de Atienza, poco después del siglo XIX.

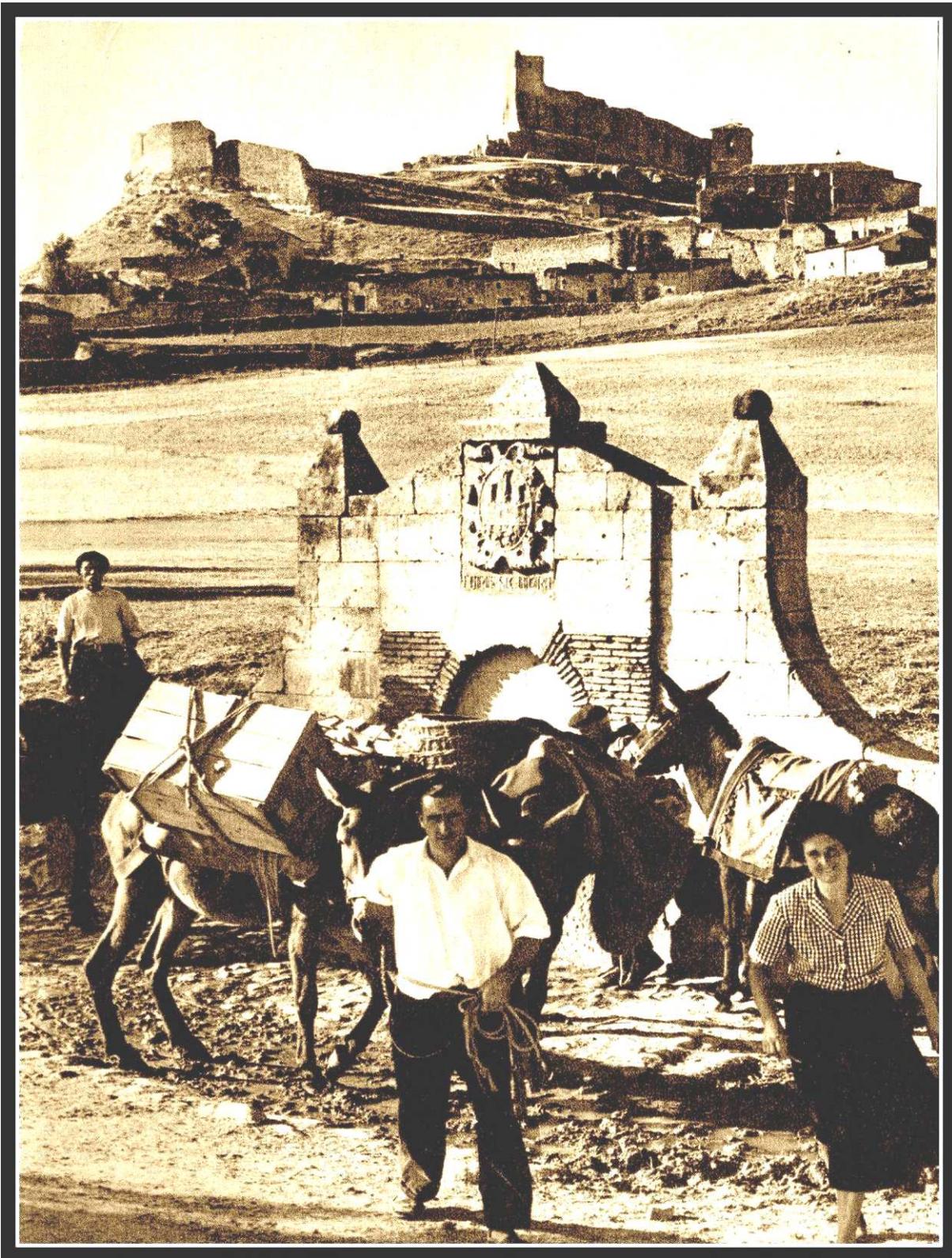
Fue hija de Casimiro Téllez González, maestro de niños, quien desarrolló la práctica totalidad de su carrera docente en la población de Galve de Sorbe, salvo el último año de su vida que lo hizo en Campisábalos, donde falleció, después de intercambiar con su yerno Eustasio Esteban las respectivas escuelas de Galve y Campisábalos. Don Casimiro marchaba a Campisábalos, y su yerno, maestro de esta población, a Galve de Sorbe, donde había sido destinada su hija Filomena, casada con Eustasio Esteban Peña.

No solamente doña Escolástica y Filomena fueron maestras, igualmente lo fueron otras dos de sus hermanas, Isabel y María Anaclea. Llevaron a cabo los estudios en Guadalajara. Escolástica accedió a la escuela de niñas de Atienza el 1º de mayo de 1862.

La escuela de niñas se encontraba entonces en un viejo edificio aldaño al llamado “portillo de Palacio”, a su clase, en los primeros tiempos, acudían dos docenas de niñas que poco a poco fueron en aumento, recibiendo como era habitual en aquellos primeros tiempos de la enseñanza femenina, una educación básica.

A pesar de todo, doña Escolástica fue persona querida y admirada por su labor, que desempeñó en la villa, tomando parte activa de su sociedad, hasta el mes de febrero de 1895, fecha en la que pidió voluntariamente su traslado a la localidad extremeña de Olivenza por diversas desavenencias tenidas con el municipio. Siendo reemplazada en Atienza por doña Isabel Muñoz Caravaca.

Falleció de forma inesperada y tras breve enfermedad en aquella localidad en los primeros días del mes de agosto de 1904.

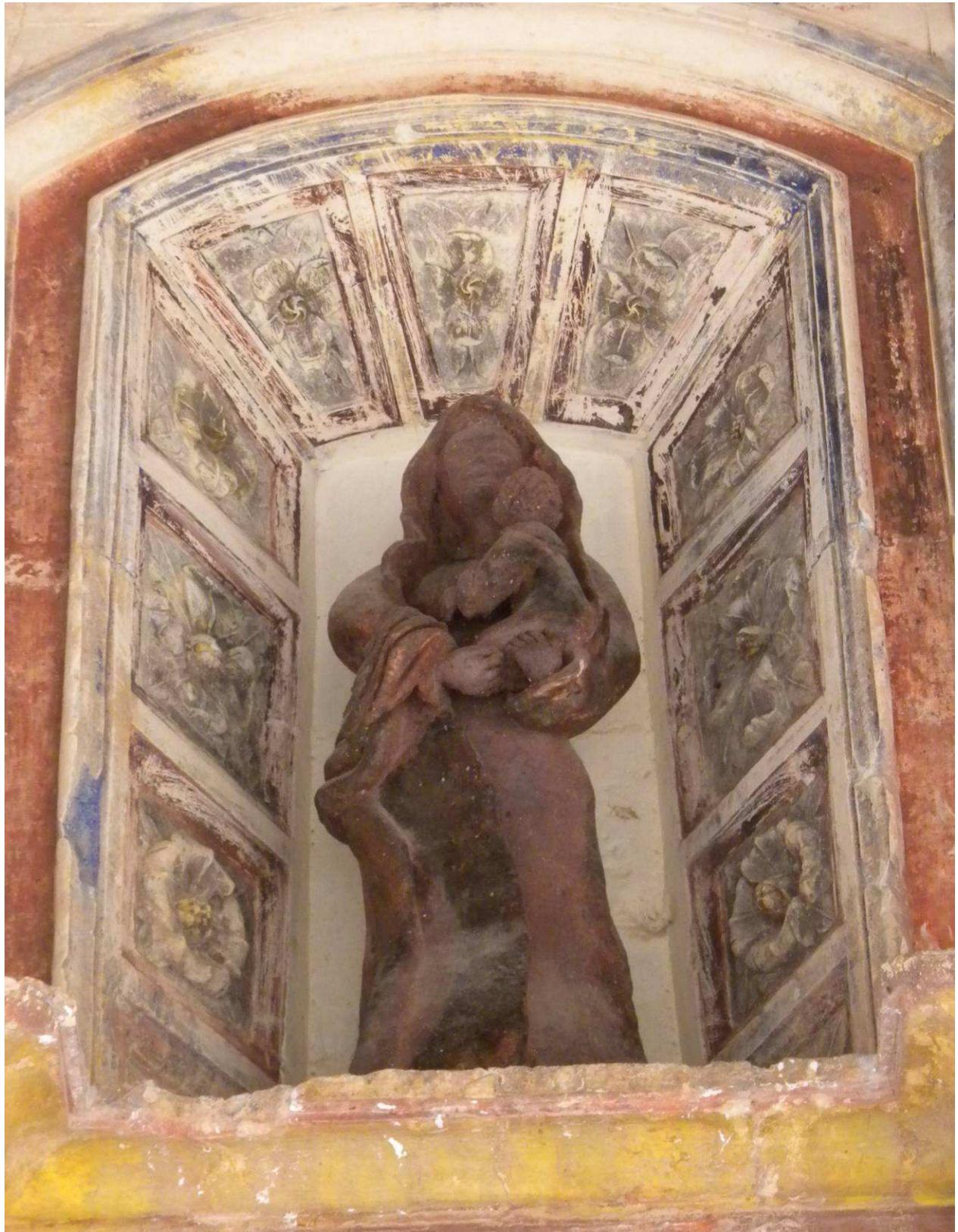


# ATIENZA, DE AYER A HOY

## Fuente del Santo, o de Felipe II



Fuente del "Santo". Década de 1960 (izq). Década de 1950. Década de 2010



# FACCIOSOS, SALTEADORES Y BANDOLEROS EN TIERRAS DE ATIENZA Y GUADALAJARA.

## MIGUEL MORENO, El Moreno de Tamajón

Tomás Gismera Velasco

Pasó a ser una de esas historias que se cuentan a la luz y calor de la lumbre en las noches de invierno, y aunque no sucedió en Tamajón, el pueblo, a través del autor del suceso, pasó a ser protagonista de segunda fila en una de esas tragedias que tienen en vilo a los pueblos, y que no tardan en ser olvidadas por ser, en la época en que sucedió, cosa frecuente.

Miguel Morenote se llamaba el mozo agallonero, que así llamaban ya a los tamajoneros, quien se dedicaba, según se cuenta en algunos documentos viejos, al noble arte de la arriería entre Tamajón, Madrid y las comarcas serranas de Guadalajara; recorriendo las estribaciones del Ocejón y bajando hasta los valles del Alto Rey en busca de la madera de Albendiego o la sal de Atienza, hasta aquellas fechas en las que la primera carlistada llegó para teñir de sangre, y de algo más, la serranía entonces mitad de Segovia, mitad de Soria, mitad de Madrid, que de las tres provincias era el territorio, menos de Guadalajara.

Mal le andaba el negocio a nuestro Miguel, quien como tantos otros, aprovechando el tránsito de los caminos, lo poco vigilados que estos estaban por aquellas tierras y los muchos salteadores que por allá rondaban, se hizo, cosas de la vida, salteador de caminos serrano.

De haber estado avecindado en la capital pudiera haber sido como Luis Candelas, pero como era del Tamajón serrano quedó en el Moreno de Tamajón.



A unas cuantas recuas, se contó en el juicio que contra él se siguió en Algete (Madrid), debió de asaltar, pero una de aquellas fue quien lo retuvo y lo entregó a la justicia siendo entonces vecino de Algete, que entonces Algete todavía no era Madrid.

Juan Megía se llamó la última víctima del Moreno de Tamajón. Juan Megía dedicado al noble oficio de vender cañamones de pueblo en pueblo por lo que el apodo nos lo podemos figurar: El Cañamonero.

Por la Sierra Negra, cuando el Cañamonero, tras recorrer aquellos pueblos regresaba a Algete, lo espero el Moreno, la fecha del suceso no la conocemos con exactitud, podemos suponer que sucedió, dada la rapidez con la que entonces actuaba la justicia, en el invierno de 1821, y por supuesto que nos podemos imaginar al Moreno saliendo al camino con su trabuco en la mano diciéndole eso de: ¡Tete ahí, la bolsa o la vida!

El Cañamonero, montado en un borrico, debió de pensar lo de: ¡Con esas a mí! Se bajó del burro y haciendo que se rendía a su atracador, se confió el Moreno. El Cañamonero lo desarmó, aunque el Moreno, más hábil, por aquello del oficio, sacó de entre la faja la navaja y... Anteriormente, a pesar de que se contaron los asaltos por decenas, nunca hubo sangre, o al menos no la suficiente como para poner tras él a las justicias. Claro está que también, una vez detenido, los casos en los que se le acusaba de ser él quien asaltó por tal o cual camino, se multiplicaron; suele suceder.

Los migueletes de la comarca, por orden de la justicia de Algete salieron en su búsqueda por toda la sierra hasta que dieron con él en las cercanías de Torrelaguna y cargado de cadenas lo condujeron a Algete. Allí tuvo lugar el juicio rápido, que entonces los juicios si que eran rápidos de verdad. El juicio, debía de ser norma, lo presidió, nos consta, el Alcalde Constitucional de la Noble Villa de Algete, quien no se molestó demasiado en escucharlo, como tampoco de llamar a testigos que corroborasen lo que Miguel Moreno decía en su defensa. Se expusieron los hechos y su sentencia fue rápida: *“Se condena a Miguel Morenote, natural y vecino de Tamajón, en la causa contra él seguida por robo y heridas a Juan Megía, el Cañamonero, a la pena de garrote ordinario...”*

Es de suponerse que se encomendó a la Virgen de los Enebrales...

Megía no murió en el acto. Lo hizo después de varios días, por ello pudo identificar al autor. Y dar cuenta de lo que le fue robado: un burro, unas alforjas con algo de comida, las botas, unos reales...

La Audiencia territorial de Madrid confirmó la pena, y como Megía estaba ya enterrado, ordenó que lo robado, el burro, las alforjas y las botas, se vendiesen en subasta pública en aquella localidad y con lo que se sacase por ello se costease el entierro, y si sobraba, con las sobras, se le dijese unas misas. Así se hizo.

El asalto al Cañamonero tuvo lugar en el mes de febrero y el garrotazo al Moreno se lo dieron a finales del de marzo, de 1821. A pesar de ello, los asaltos a los arrieros no terminaron con su muerte.



# NOS VAMOS AL REFRANERO CON: LA FAMILIA Y EL HOGAR

Juan Luis López Alonso

- Familia desavenida, presto es perdida.
- No hay río sin vado, ni familia sin malo.
- Con la familia comer y beber, pero no comprar ni vender.
- En casa llena, pronto se hace la cena.
- Los favores de familia no se pagan en la vida.
- De buena casa, buena brasa.
- Familia, la Sagrada; y ésa, en la pared colgada.
- Al padre, si fuere bueno, sírvele; y si malo, súfrele.
- Cuando el ama no está en casa, las ollas están sin asa.
- La olla de familia rica, nunca chica.
- Si quieres con tu familia reñir, echa algo a repartir.
- Hijos y hogar, son la única verdad.
- De hijos y de bienes, tu casa llenes.
- Toma casa con hogar y mujer que sepa hilar.
- Martes, ni te cases ni te embarques, ni de tu familia te apartes.
- Padre manda, padre paga.
- Casa sin moradores, nido de ratones.
- De fuera vendrá quien de casa te echará.



Giuseppe Tominz (1790 - 1866) retrato di Pietro de familia

- Amor de madre, que todo lo demás es aire.
- Hijo de cabra, chivo o chivata.
- Cuando de casa estamos lejanos, más la recordamos.
- Padre no tuviste, madre no temiste, diablo te hiciste, o mal hijo saliste.
- Casa sin madre, río sin cauce.
- Madre muerta, casa deshecha.
- Madre e hija caben en una camisa, suegra y nuera ni dentro ni fuera.
- Hijo de viuda, ni criado, nunca bien acostumbrado.
- Quien no cree en buena madre, creará en mala madrastra.
- Hija de puta y mal vinagre, sabe a la madre.
- Padre serás, y así harán contigo como conmigo harás.
- Que buena cara tiene mi padre el día que no hurta.
- Nada mejor en la vida que una familia unida.
- Madre dispuesta, hija vaga.
- Lo que el niño oyó en el hogar, eso dice en el portal.
- Hogar, amor, bodas y modas, sueño de todas.
- En la casa que hay un viejo no faltará buen consejo.
- De padres cantores, hijos jilgueros.
- De la familia y el sol, cuanto más lejos mejor.
- El vicio saca la casa de quicio.
- La familia cuando viene da alegría, pero cuando se va, más todavía.
- Humo de hogar no empaña el cielo.
- Tres, familia es.
- Madre hacendosa, hija perezosa.
- Salud, amor y hogar, traen el bienestar.
- Madre holgazana cría hija cortesana.
- La familia te lleva a la peña, pero no te despeña.
- Mesa bien puesta, familia contenta.
- Hijo mimado, hijo malcriado.



# **PUEBLOS DE LA SERRANÍA. CANTALOJAS: NOTAS PARA SU HISTORIA RECIENTE**

## **La Cantalojas de Félix José López Palacios**

**Tomás Gismera Velasco**

Félix José López Palacios llegó a Cantalojas a finales del siglo XIX, para ejercer como médico en una población entonces muy alejada de cualquier punto provincial, dejándonos una de las descripciones más auténticas hasta ahora conocidas. Como conoció de primera mano la localidad ya que en ella ejerció la medicina por espacio de diez años:

*Pocos datos pueden darse respecto a lo que fue este pueblo en otros tiempos careciendo de tradiciones y leyendas, pues los más ancianos solo recuerdan haber oído a sus padres que fue quemado en su mayor parte a principios del pasado siglo en la Guerra de la Independencia, destruyéndose el archivo que fue devorado por el incendio y desapareciendo con él cuantos datos pudieran aportarse para la historia de este ignorado pueblo de la Sierra,*

*Sólo se sabe que perteneció en otro tiempo a la comunidad de villa y tierra de Ayllón, señorío del Marqués de Villena, el cual cobraba sus alcabalas. Existe en fin en su término, y en la parte Este o Saliente las ruinas o murallones de un castillo o fuerte, conservándose aún en pie la entrada del recinto, que por su forma y construcción recuerda a la de los árabes en tiempo de su dominación en España.*

*Por lo demás, ninguna tradición ni leyenda se conserva, como hemos dicho antes y por la cual pudiera la imaginación reconstruir lo que fue este pueblo en los pasados tiempos.*

*Acaso por los violentos huracanes y casi constante viento Norte, que azotará con fuerza las hojas de los árboles, que en gran número poblaban los alrededores, produciendo ese ruido especial, de agitado oleaje viniera la denominación de Canta la Hoja, y que por modificaciones sucesivas de lenguaje haya terminado en el nombre actual de Cantalojas.*

*Ha sido cuna de algunos varones ilustres entre los cuales podemos citar al virtuosísimo y docto Don Damián Gordo y Sáez, ilustrísimo obispo que fue de Tortosa y que a su fallecimiento legó a su pueblo natal bastantes bienes y a su Iglesia una preciosa reliquia consistente en un pequeño trozo de madera que se dice perteneció a la cruz donde sufrió ignominiosa muerte el mártir del Gólgota, y cuya reliquia se venera hoy con gran fervor por este vecindario.*

La obrita, en la que recopila el conocimiento, principalmente médico de la localidad, la escribe en el mes de octubre de 1905, dándonos cuenta, igualmente, de sus límites:

## Atienza de los Juglares

---

*En el partido judicial de Atienza, y en la parte noroeste de la provincia de Guadalajara, está situado el pueblo de Cantalojas.*

*Lindando con la provincia de Segovia, y casi también con la de Soria, de la cual sólo le separa el pueblo de Villacadima, que sirve de límite a las tres citadas provincias de Guadalajara, Segovia y Soria.*

*Próximo a las sierras de Ayllón y de Riaza, estribaciones del Guadarrama, y su derivación de Sierra Pela, y enclavado entre los picos más altos de la provincia y acaso de España como son Alto Rey, Ocejón y Pico de Grado, este último perteneciente ya a la provincia de Segovia, y además la pequeña meseta en donde se encuentra situado el pueblo de Campisábalos, el más alto sobre el nivel del mar de los pueblos de la provincia.*

*Su extenso y hermoso término que abarca una superficie de 13.320 hectáreas, 15 áreas y 63 metros cuadrados linda al Norte con los pueblos de Villacadima y Grado de Pico; al Noroeste el Alejo, Serracín, Becerril y Martín Muñoz (de Segovia) y al Oeste o Poniente, Riofrío de Riaza, de Segovia, y Peñalva de la Sierra de Guadalajara; al Este o Saliente, Galve y al Sur, Majaelrayo y Valverde, de Guadalajara.*

*Tiene pues sus límites este pueblo de Cantalojas con sus colindantes por el denominado Osejo, mojón de término de Cantalojas, Galve y Villacadima con una elevación sobre el nivel del mar de 1.350 metros; y mojón camino de Galve, pueblo el más próximo que dista una legua de buen camino, teniendo que pasar un puente de piedra de sólida construcción llamado puente de Valdillón. La peña de Navalengua, mojón de Cantalojas, Galve y Valverde, con 1.681 metros sobre el nivel del mar. Los surcos mojón de Cantalojas, Valverde y Majaelrayo con 1.628 metros. Los Calamorros; mojón de Cantalojas, Majaelrayo y Peñalva de la Sierra, con 1.826 metros de elevación. Peña de la Silla, mojón de término de Cantalojas, Peñalva y Riofrío de Riaza, con 1.937 metros. Mesa Peñota; mojón de término de Cantalojas, Riofrío y Martín Muñoz, con una elevación de 2.025 metros sobre el nivel del mar. El Calamorro; mojón de Cantalojas, Martín Muñoz y Becerril, con 1.745 metros. El collado del Calamorro, mojón de Cantalojas, Serracín y el Alejo, con 1.759 metros. Puerto de Infantes, límite de Cantalojas con el Alejo con 1.485 metros. Atalaya de la Torrecilla o Cabaña de la Vieja, mojón de Cantalojas, el Alejo y Grado, de 1.665 metros; y el Morro, mojón de Cantalojas, Grado y Villacadima, con 1.444 metros sobre el nivel del mar.*



Así como de su hidrografía y clima, abogando por ello en la creación en el lugar de algún hospital de reposo, conforme en otras partes se estaban llevando a cabo:

*Riega esta comarca rural como principal el río Sorbe que nace y tiene su origen entre Galve y Villacadima en un punto denominado Valdajos, y en este río se crían abundantes y sabrosos cangrejos.*

*Al Sorbe desaguan como secundarios los ríos Lillas, La Zarza, el Mediano y el Sonsaz, este último que pasa al término de Valverde por bajo de la venta denominada de la Vieja. Todos ellos se incorporan al Sorbe que desagua a su vez cerca de Humanes en el Henares y todos ellos a excepción del Sorbe tienen su nacimiento en el término de Cantalojas, y en sus finas y cristalinas aguas se cría la esquisita y delicada trucha que el pescador de malas artes de encarga de extinguir poco a poco con el uso de la coca, el tarvisco y otras sustancias perjudiciales, destruyendo de este modo la abundante cría y con ella una fuente de riqueza y de producción para este pueblo en el porvenir.*

*Es de lamentar no se vigilen estos ríos por aquellos que más interesados debieran estar en conservar su riqueza, poniendo coto a tan criminal destrucción, evitando tales abusos. Muchos arroyos cruzan el término siendo el más importante el arroyo llamado de las Lumbreras que corre a poca distancia del casco de la población.*

*Es el clima en todo el partido de Atienza muy frío y excesivamente frío en los pueblos situados más al Norte de Guadalajara como son Albendiego en la falda del Alto Rey, Los Condemios, Galve y Cantalojas y los ciitados anteriormente de Campisábalos y Villacadima, en las proximidades de Sierra Pela y todos ellos implantados al pie de hermosos montes, pinares y cerca de altitudes o montañas cubiertas de nieve la mayor parte del año, hallándose combatidos por el predominante viento Norte.*

*El pueblo de Cantalojas, dada su situación topográfica y altitud tomada en su misma plaza que da 1.320 metros sobre el nivel del mar así como otras diferentes alturas tomadas en distintos puntos de su jurisdicción entre los cuales es digno de mencionarse la de Mesa-Peñota con 2.025 metros sobre el nivel del mar, hacen que este pueblo sea de los más fríos y sus inviernos tristes y largos, de nieves y de hielos, si bien existen en compensación abundantes leñas de pino y de roble.*

*Y sin embargo, por su situación y por su altura, por la proximidad a la sierra y a sus hermosos montes pinares, es su clima agradable y delicioso en los meses de estío, sobre todo en junio, julio, agosto y septiembre y tanto en la hermosa dehesa de Condemios, poblada de esbeltos y arrogantes pinos, como en la no menos bella y deliciosa Dehesa de Cantalojas cubierta también de frondoso pinar y situada a pocos pasos del pueblo con una altitud de más de 1.300 metros sobre el nivel del mar, y una superficie de unas 82 hectáreas, hacen que su ambiente purísimo y balsámico con el aroma de la resina, se aspire con deleite, el tórax se ensancha, hay más amplitud y capacidad pulmonar, haciéndose la respiración más fácil.*

*Celso aconsejaba a los tísicos los viajes y residencia marítima. Galeno trataba la tisis por la permanencia en las montañas y la dieta láctea. Plinio prefería la estancia en los bosques de pinos.*

*Clima de altitud, aire puro y residencia en bosques de pinos. Por eso muchas veces ha surgido en mi mente una idea que podrá juzgarse de extravagante, temeraria y de difícil*

## Atienza de los Juglares

---

*realización, sobre todo en este país de planes y proyectos que no se traducen después, desgraciadamente, en ningún hecho práctico ni beneficio.*

*Muchas veces se me ha ocurrido al pasar por estos deliciosos lugares que si por ellos cruzara próxima una línea férrea, si la construcción de carreteras y caminos vecinales fueran una verdad en esta olvidada región, si los medios de transporte se hicieran fáciles en esta sufrida y desdichada comarca rural, qué hermoso punto de residencia para establecer estaciones o sanatorios de verano para los pobres tuberculosos.*

*Aquí podían respirar sana y purificadora atmósfera para sus heridos pulmones. ¡Cuántos tuberculosos bajo la inteligente inspección de un médico encontrarían en estos lugares su curación o alivio! La cura de altitud o hipiatria, asociada a un clima forestal, cuya atmósfera está saturada de principios resinosos, es recomendable doblemente para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.*

*Panticosa, situado en la pendiente meridional de los Pirineos, con sus 1.600 metros sobre el nivel del mar, es un clima de altura, aparte de la influencia e indiscutible acción terapéutica de sus aguas nitrogenadas, sulfuroso-sódicas.*

*El sanatorio en proyecto situado en las Navas del Marqués en la provincia de Madrid, a más de mil metros. El proyectado también de Venta de Galbey, en Málaga a 855; el de Bussot, en Alicante a 500; Porta-Celi en Valencia a 360...*

*Escaso número de sanatorios existen en España cuando por desgracia tenemos un gran contingente de tuberculosos...*

*Perdóneseme esta pequeña digresión y quede apuntada la idea, continuando con estos apuntes sobre el estudio médico topográfico de este pueblo.*

Fue, igualmente, durante el tiempo que permaneció en Cantalojas, maestro de la escuela de niños, por lo que no resulta extraño que se muestre crítico, sobre todo, con el aspecto de la cultura. Pues tras dejar un reflejo exacto de la situación médica del pueblo en los diez años en los que permanece, con un listado de los fallecimientos, nacimientos y matrimonios, aborda el tema más complejo: La situación local, en cuanto a casa-habitación, trabajo, etc.:



*El casco de la población está formado en general de casas bajas, pequeñas y húmedas, con insuficiente luz y ventilación, y donde la higiene brilla por su ausencia. Una reducida y humosa cocina, una pequeña salita, en cuyo fondo suele haber otra habitación más reducida, triste y lóbrega, sin aireación y apenas con entrada, y a esta especie de tumba o nicho la llaman alcoba. Alcoba del pobre que tiene por excusa de su pequeñez, la pobreza misma; allí, en aquel antro y oscuro recinto, sobre un lecho sucio y mal oliente, dan con sus fatigados cuerpos toda la familia, padres y pequeñuelos, envenenando sus pulmones en aquel mefítico ambiente.*

*Y lo que parece complementario y para ellos es habitación principal, e importante dependencia de estas casas, constituyendo un poderoso foco de infección es la cuadra o establo, donde establecen amigable consorcio la vaca y el asno, el cerdo y las gallinas. El piso que pudiéramos llamar alto, de estas pobres moradas lo forman el desván o cámara, bajísimo de techo, donde almacenan el poco grano de su siempre escasa recolección anual. La paja, la hierba, los cebos, como ellos dicen, que constituyen un peligro constante de incendio; calamidad frecuentísima en este país, donde los pisos están hechos de tabla mal unida y por hacer uso los más del primitivo alumbrado de las teas, adoptado por la gente pobre, que considera el aceite y el petróleo como artículos de lujo. De gas y electricidad y otros modernos sistemas de alumbrado solo saben que existen por remotas diferencias.*

*Y ya que de la calamidad del incendio he hablado, justo es que exponga ligeramente con las medidas y material que cuenta este, y la mayoría de los pueblos de la comarca, para combatirlo. ¡Material!, ninguno. Tocan las campanas a fuego, acude el vecindario, ellos al tejado con picos y azadones y abajo... la casa. Ellas con los cántaros formando hilera desde la fuente a la casa incendiada y cuando llega el agua la morada es un montón de escombros informe, humeante... y menos mal si da tiempo a que se salven las personas, el pobre ajuar y la escasa cosecha, o que el viento esté en calma, porque si no ya no es una casa, son dos, o tres o el barrio los que quedan reducidos a cenizas.*

*Hay sus excepciones, pocas, de casas espaciosas, limpias y bien ventiladas, pero aquí eso es la excepción, lo general es la pobreza, rayana en miseria, y el cuadro anteriormente descrito. Calles desiguales, mal empedradas, las que lo están, y sucias por el continuo paso del ganado, intransitables muchas por los barro, pues como se ha dicho antes los inviernos son largos y fríos, lloviendo y nevando sin cesar.*

*La población oficial de Cantalojas es de 630 almas, constando su vecindario de 160 vecinos, pobres en su mayor parte, pero poseyendo casi todos una casita y alguna riqueza rústica y pecuaria y aunque muchos de ellos viven peor que el jornalero de las grandes poblaciones, oficialmente pasan como vecinos acomodados sin poder figurar en la Beneficencia para los efectos de la asistencia médico farmacéutica, como también para hacerlos víctimas de infinitos impuestos que cada vez los empobrecen más, y los agobian.*

*Son sus habitantes, como hemos dicho, pobres pero sobrios, poco pendencieros y aficionados al trabajo, y dedicados principalmente al trabajo y fomento de la ganadería.*

*Los serranos son humildes y sencillos, pero de su aparente sencillez no hay que fiarse mucho, pues recelosos y con malicia son capaces de jugarle al más listo "una partida serrana". Pocos son los analfabetos en el sentido estricto de la palabra, muchos saben leer y escribir, aunque mal, y otros solo saben firmar y poner su nombre en contratos y escrituras.*

*Los edificios que pudiéramos llamar públicos son pocos y de malísimas condiciones. Únicamente puede exceptuarse su iglesia de moderna construcción y recientemente reedificada, amplia, cómoda y muy limpia, siendo su aspecto interior elegante y simpático, con sus columnas y crucero, y en realidad digna de llamarse la casa de Dios.*

*Es su torre cuadrada y bajita, en cuya cúspide o cúpula anida la cigüeña y en uno de sus muros un reloj que no funciona.*

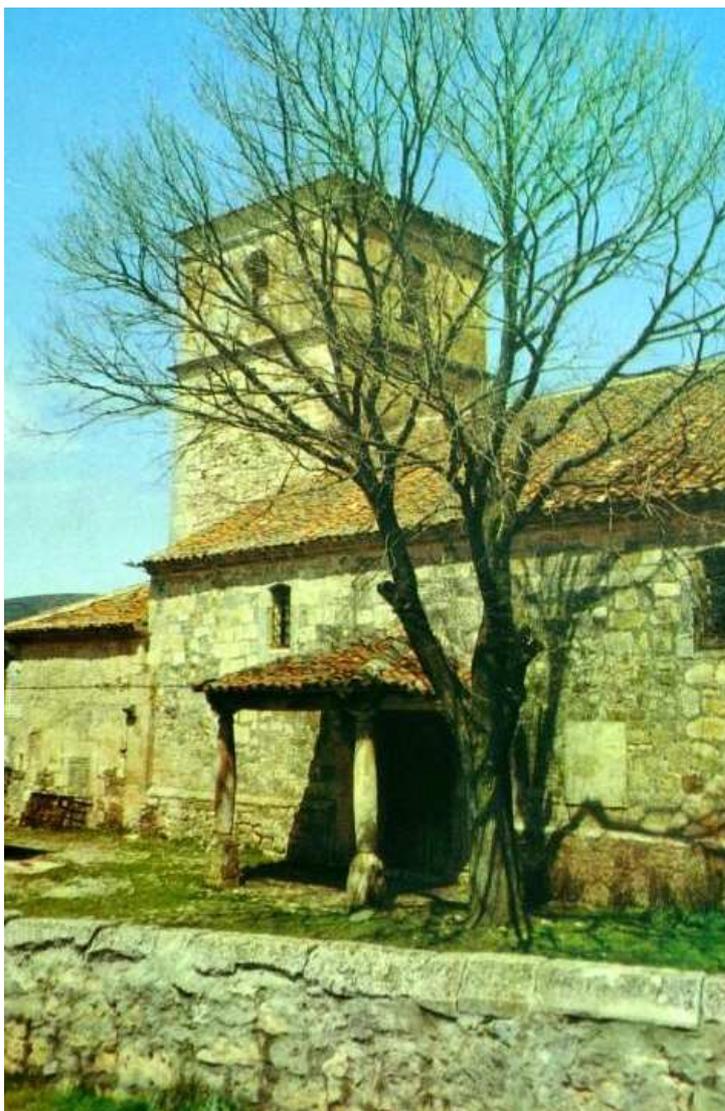
*La mansión de los muertos, claro es que a cuanto mayor distancia de la población tanto menos puede perjudicar a los vivos, pero por desgracia la proximidad es inconveniente, muy generalizado en la mayoría de los pueblos, y en honor a la verdad, muchas veces debido a las circunstancias locales, como ocurre en este, si se tiene en cuenta la crudeza y larga estación de invierno, de grandes nevadas que imposibilitan el tránsito, y que indudablemente esta circunstancia debió influir para que su emplazamiento se efectuara en las proximidades del pueblo. Y de todos modos bastante espacioso, bien cercado y con situación nordeste que es la más aceptable, tiene como anejos una pequeña capilla y pequeño local destinado a autopsias y depósito de cadáveres.*

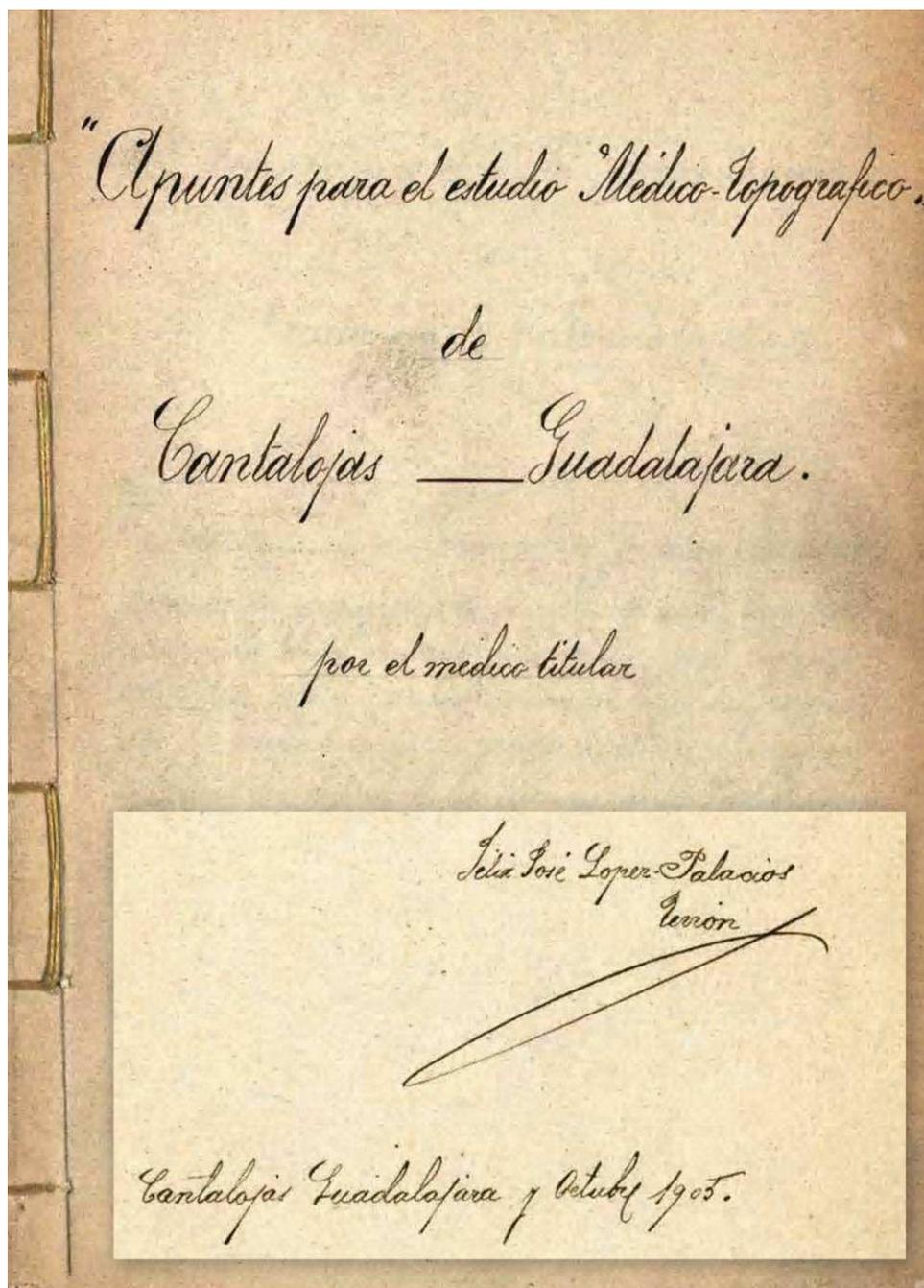
*Otra mala costumbre que debiera desterrarse por completo de los pueblos y terminantemente prohibida por las leyes de Sanidad, es la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio en caja descubierta, pues aparte que el espectáculo es lúgubre y repulsivo por demás, perjudica también a la higiene pública.*

*Una casa de Villa o Ayuntamiento, espaciosa y susceptible de grandes reformas, para hacerla más adecuada y digna al objeto a que se destina.*

*Las escuelas en este, como en la mayor parte de los pueblos de la comarca rural, son muy deficientes, dejando por desgracia mucho que desear, pues ninguna reúne las condiciones higiénicas que deben tener estos locales, donde el niño tiene que pasar unas horas del día.*

*Tanto la escuela de niños como de niñas no es capaz ni con mucho para 60 escolares que como término medio concurren o debieran concurrir a recibir enseñanza.*





Poco puede decirse en cuanto a vías de comunicación, pues con afirmar que no existe ninguna era punto terminado. Desgraciadamente esta pobre y sufrida comarca no cuenta en su término con ninguna carretera, camino vecinal ni nada, en fin, que indique los adelantos y civilización de nuestro siglo.

Las estaciones más próximas son Sigüenza y Espinosa de Henares en la línea de Madrid-Zaragoza, pero para que llegue a estas estaciones es indispensable recorrer un fatigosísimo trayecto a caballo de ocho horas por áspero camino de sierra que muchas veces resulta senda de perdices. También por Riaza es viaje muy penoso, porque además de someterse al trayecto de ocho horas a caballo hay que someterse después a las torturas de una diligencia que en diez o doce horas le conduce a Madrid.

Concluye, por último, con una queja, y una esperanza:

Termino este modestísimo trabajo diciendo que la cultura y bienestar de un pueblo consiste en la facilidad, en sus medios de comunicación, en la higiene, y la cultura, y si en cada pueblo se levantó un templo para el culto divino, la España moderna y regeneradora debe levantar otros dos hermosos y dignos en cada pueblo, villa y aldea en cuyos frontispicios se lea con grandes caracteres, en el uno "Escuela-Instrucción", y en el otro "Higiene-Sanidad".

El trabajo, preparado para la imprenta, nunca vio la luz.

# La Virgen de las Batallas



Juan Pablo Mañueco

# LA VIRGEN DE LAS BATALLAS.

## La novela de Juan Pablo Mañueco

LA VIRGEN DE LAS BATALLAS

Juan Pablo Mañueco

(Continuación)

### VII. Hacia Guadalajara

Según la comitiva iba haciendo camino y franqueando el paso por villas y aldeas, o atravesando los anchurosos y dilatados campos que el río Henares o alguno de sus afluentes rocía, salpica baña y humedece con el zumo de sus aguas y con el verdor de sus vegas, las gentes se volvían a mirar tan sonoro y engalanado cortejo como no era frecuente contemplar, en la estela misma de la dirección del sol, y superándolo en presteza de movimientos, alboroto de sonidos, golpeteo de cascos de caballo, ruedas de carromatos, ejes transversales en apresurado desplazamiento y casi en galanura de los heraldos que iban anunciando su presencia, paso y éxodo.

Con todo esto que sucedía, la niña Victoria de Lara, tornaba a asomarse de vez en cuando a un lado u otro del camino, para anunciar a los grupos que encontraba vueltos hacia ella la feliz noticia que tenía que darles:

-¡Se va a conquistar Sevilla! ¡Se va a conquistar Sevilla! ¡Se va a conquistar Sevilla!

A lo que su madre, Jimena de Oña, viendo la alegría, contento y regocijo de la niña, acababa por unirse también, en animada algazara de voces, gritando al unísono con ella:

-¡Se va a conquistar Sevilla! ¡Se va a conquistar Sevilla!

Otras veces, para contrarrestar la fatiga del viaje y el paso de las leguas, Jimena de Oña, la juglaresa, refería a su hija algún dato, noticia o referencia sobre los lugares o los ríos que se encontraban a su paso, afluentes del Henares todos ellos, puesto que iban siguiendo su curso, desde la episcopal Sigüenza hasta Guadalajara, tierra de realengo, donde terminaría la primera parte de su periplo hasta el sur:

Recitaba Jimena, con melodiosa voz:

-Desde Sierra Ministra, casi en Sigüenza, manantial de Castilla, el río Henares su curso trenza. Gota aún de rocío, ya se extasía, ante la urbe mitrada, y seguntina.

Y poco después, de nuevo a su hija:

-Más holgado aun que él, río Salado -salinas, estanques, norias- lo ha empapado. (Tras una pausa).

Luego llega el río Dulce, poca luz y más perfumes, llenos de sauces.

Viendo el entretenimiento que se traían madre e hija, se unió también al recuento de ríos y localidades el cabeza de familia, Nuño de Lara, el juglar.

Decía:

-Por quebradas, llega el río de Cañamares. Y antes, nos llegan ayes desde Robledo de Corpes –altos montes y ruido quedo-, sonando cerca del Cañamares. (Tras una pausa) Las cinchas corredizas bajan a nado por el río, desde donde les azotaron. (Otra breve pausa) ¡Tan recios, crueles golpes, que por siempre han quedado en el robledal de Corpes!

-¿Por qué hay ayes sonando y viniendo desde Robledo de Corpes, padre? –preguntó Victoria, la niña, mientras acariciaba a Fadrique el perro, que, aunque comenzó corriendo al lado de la comitiva y así lo hacía, a trechos, otras veces le dejaban subir en el carromato de los cómicos, dada la velocidad a la que se desplazaba la columna equina, el cual ahora estaba mirando también el paisaje, con la cabeza asomada a una de las ventanas del vehículo-

“¿Por qué esos ayes”, había preguntado la niña, de nuevo.

El padre le resumió la historia del Cid Campeador, que ya otras veces le había relatado, según corría de boca en boca, por pueblos y caminos, en un largo Cantar de Gesta...

Y también en más breves cancioncillas, que la gente repetía y desgajaba del tronco común del cantar, según el éxito especial que habían alcanzado algunos pasajes. A menudo, en ciertos lugares, habían empezado a llamar esas más cortas cancioncillas, con el nombre peculiar de “romance”, como la lengua vernácula, hija del latín, que la gente del pueblo hablaba.

-En Robledo de Corpes tuvo lugar la Afrenta de Corpes, que es como se conoce el cantar tercero del Poema de Mío Cid. Y es un lugar que está un poco más arriba de Atienza, la villa de la que hemos salido esta mañana.

A lo que añadió Jimena:

-Ya sabes, Victoria. cuál es el argumento de ese Poema y de ese Cantar en concreto.

Y se lo resumía:

Los infantes de Carrión, que habían celebrado sus bodas con las hijas de Rodrigo Díaz de Vivar, dieron muestras pronto su cobardía. Primero ante un león que se escapó y del que huyeron despavoridos. Después en la lucha contra los árabes. Sintiendo humillados, los infantes decidieron vengarse. Para ello emprendieron un viaje hacia Carrión con sus esposas y, al llegar al Robledo de Corpes, las azotaron y las abandonaron dejándolas desfallecidas y medio muertas.

-Gandes villanos fueron, pues, los infantes de Carrión –comentó Victoria de Oña, la joven-

Continuaba Jimena:

El Cid había sido deshonrado, de modo que pidió justicia al rey. El juicio que el rey autorizó iba a culminar con el «riepto» o duelo en el que los representantes de la causa del Cid vencieron a sus

oponentes. Los infantes quedaron escarnecidos y se anularon sus bodas.

-Pero es un Poema de esfuerzos y sufrimientos, aunque también de recompensas y satisfacciones – preciso Nuño, el juglar-. El poema termina con el triunfo claro de la figura del Cid y con el proyecto de boda entre las hijas del Cid y los infantes de Navarra y Aragón.

-Y además, ¿sabes lo que te digo, hija mía?

-Dime, padre.

-Que ese Cantar de Gesta es el triunfo también de nuestra lengua. Desde entonces, ya nada tenemos que envidiar quienes la hablamos ni siquiera al propio latín, puesto que hemos sido capaces de alumbrar con ella una composición de ese calado e importancia.

El Camino Real, que era la vieja calzada empedrada por los romanos para el paso de sus legiones y de su comercio, viraba entonces notablemente para salvar unas cuestas cerca del cerro cónico de Hita, momento que aprovechó Nuño de Lara, el juglar, para añadir:

-Y hasta nuestra misma profesión se ha dignificado, puesto que somos capaces de recitar versos tan bellos...Incluso se están haciendo romances más recientes, que ya no están desgajados del viejo y largo Poema, sino que tocan aspectos nuevos de la figura del Cid, o de otros personajes distintos, con la métrica breve de la estrofa conocida como romance...

-Tu padre mismo ha compuesto algunos romances, Victoria, de no poca calidad alguno de ellos. Lo que pasa es que, siendo de natural modesto, no quiere darse importancia y se conforma con llamarse “juglar”; si fuera algo más pretencioso, como yo le pido a veces, haría que le llamasen “trovador”.

Pero como viera que Nuño de Lara, su marido, no quería entrar ahora en esas disquisiciones, Jimena de Oña, la juglaresa, continuó amenizando el viaje con su relato melodioso, a medias entonado y cantado, sobre los ríos cercanos por los que habían pasado o lo que se iban encontrando todavía a lo largo de la ruta.

-Mira, Victoria, casi todos los ríos nos vienen por la margen derecha del Henares, desde aquellas lejanas y altas montañas. Por la izquierda, son menos en número y más cortos en distancia, desde aquella otra montaña casi horizontal que nos va acompañando a pocos kilómetros del Camino.

-Es una montaña muy extraña, madre, por más que subo la vista, lo único que veo son los barrancos que van cayendo hacia el valle por el que transitamos, pero no distingo ninguna altura destacada en ella.

-¿Que no ves ninguna cumbre especial en esa montaña? ¿A eso te refieres?

-Eso es.

-Porque no la hay –confirmó Nuño, el juglar-. En realidad, aunque veas esos barrancos y quebradas que caen hacia nosotros, no se trata de ninguna montaña lo que tenemos a nuestra izquierda.

-Y entonces, ¿qué es, padre?

-Es la primera de las alcarrias.

-No lo entiendo, padre. Yo, desde aquí, lo que veo en un monte alargado que está elevado trescientos o cuatrocientos metros sobre el cauce del río.

-Eso es lo que parece, hija, pero por arriba lo que encontraríamos, si subiéramos, no sería ninguna cresta, sino una llanura de bastantes kilómetros. La cual llanura, luego, por la otra parte, cuando acabe, caerá de nuevo profundamente hacia otro valle y otro río. Y así sucesivamente, una meseta tras otra... A eso llamamos alcarrias, hija, a ese tipo de planicies que sólo lo son por encima, no por sus pronunciadas laderas.

Y Jimena, la juglaresa:

Que Nuño, siendo de la zona, la conocía muy bien desde niño, habiéndola recorrido y acampado por sus paisajes desde muy temprana edad.

Y que en opinión de ella era Nuño quien debía ir contando los ríos, los parajes y accidentes del terreno que iban recorriendo.

Y Nuño, el juglar:

Que ahora no le apetecía, que prefería ir descansando y curioseando, sin más.

Y Jimena, la juglaresa:

Que lo hiciera por su hija y por la diversión de todos durante el viaje.

Y Fadrique, el perro, que parecía entender parte de lo que se estaba hablando dentro del incómodo pero veloz carromato ligero:

Ladraba y miraba también implorantemente a Nuño, el juglar.

Hasta que éste dejándose convencer por fin, comenzó a señalar a la derecha del camino y del río Henares, entonando lo siguiente, también entre medias del recitado musical y de la canción en voz baja:

-De Sierra de Alto Rey, por los Condemios, funda el río Bornova, su propio reino. (Silencio. Breve pausa). Cerca de Somolinos, el Manadero, laguna de agua fría, moja en el suelo. (Breve pausa). Afluye hasta el Bornova, cerca de Alcorlo, que descende entre rocas, regio y redondo. (Breve pausa) Con el Pelagallinas, agua de sierra, gotas tan cristalinas, donde la nieve nieva...

Y luego ya, animándose también él, según recitaba:

-En el Hayedo de Tejera Negra, dan haya, pino y tejo, carbón y leña, el río Lillas, el Zarzas, y el Sonsaz... y otros afluentes que absorbe, para formar caudal, el río Sorbe. (Pausa). Aguas que embebe el Sorbe y que las liba, nieves de dos mil metros, puras y frías. (Pausa). Aguas que aviva y bebe Guadalajara, fina agua leve de hayedo arriada.

Señalaba a ahora a su izquierda, hacia la parte en que se erguía la primera alcarria:

-Y a babor se arría él -Hita celeste- milagroso Badiel. (Pausa) Santo y castrense, monástico y agreste, lleno de miel... (Breve pausa). Al pasar por Jadraque, el Faenarius, que llamamos Henares,

cierra los labios.

Y Jimena, la juglaresa, que conocía la importancia del pasaje que ahora venía, mirando directamente a su hija, Victoria:

-La corriente que cruza los campos de heno... ha quedado ahora, toda en silencio...

Y Nuño, el juglar, retomando el párrafo que había iniciado su esposa:

-Que Mío Çid Ruy Díaz, trama celada, y entera noche tiene, tropa emboscada. ¡De madrugada cuando se abran las puertas de Castejón, entrarán las tropas que se ocultan y callan hoy...!

Y seguía luego:

-El Çid Ruy Díaz, el de Vivar, con ciento de su zaga, tomará Castejón con esta añagaza, sin haber de lidiar. (Breve pausa) Y mientras tanto Álvaro Fáñez Minaya y otros doscientos han salido en algará. (Pausa). Por el Henares bajan de “Fita Ayuso e por Guadalquivar fasta Alcalá lleguen las algaras”, que son plazas muy fuertes y bien muradas.

Interrumpió Jimena para decirle a Victoria, su hija:

-Con esto último que te ha dicho, tu padre te ha recitado, a su modo y hechuras, una parte del Cantar de Mío Cid, que se escribió hace cien años, y ahora corre de boca en boca por toda Castilla. Sucede en parte por estas tierras y este valle que ahora estamos atravesando.

Concluía Nuño, el juglar:

-¡Dios, qué hermosos países por estos pagos, tan variados, diversos, tan castellanos!

En estos y en otros comentarios estaban, cuando llegaron a la vista de las murallas de Guadalajara, precisamente por la parte del este, a la que se asomaba el majestuoso Alcázar Real, colgado sobre un barranco no muy elevado por donde caía hacia el Henares, inclinándose desde los terraplenes y desmontes que asomaban por el sur, un torrente con aspecto de bravo y atrevido.

Muy cerca de la muralla, viniendo de este a oeste, discurría el río Henares y poco más abajo otro barranco se lanzaba sobre él, haciendo que el lugar donde se elevasen los contrafuertes de la muralla estuviese determinado desde siempre, casi triangularmente, por la naturaleza. A esas horas, aún había gentes laborando en las vegas y las huertas del valle, y pescadores que tiraban redes y cañas a la corriente, así como cangrejeros al cuidado de sus reteles.

La comitiva se acercó a Guadalajara por la margen derecha del Henares y salvó su cauce sobre el antiguo puente, que algunos decían que tenía origen romano y otro que databa de la primera época musulmana, allá en los tiempos de Abderramán III.

Desde el Alcázar Real de Guadalajara, al ver que venía hacia ellos la comitiva y conociéndose la índole de su misión, pues ya se había calculado hacia qué hora y momento estaría de vuelta la expedición de caballeros que habían partido el día anterior hasta Atienza, comenzaron a repiquetear las campanas de la iglesia, con un eco tan fuerte que parecía que todo el valle vibraba y se conmovía.

Semejaba que todo el valle era la campana. La vega húmeda y frondosa. Las grises roquedas que descendían de la serrezuela verde de la izquierda, los nudosos olivos, las encinas refrenando las campanadas. ¡Las agudas lanzas rectas de alamedas!

Era todo el valle la campana de esas campanadas. Tan, tan, y tan, tan, y tan. Y tan plenas que en son cubren grietas terrenas. Alameda vibró. El río vibró... Mientras el desfile de heraldos y carros y soldados cruzaba el puente antiguo sobre el Henares accediendo ya al pie de las murallas de Guadalajara.

A lo que dijo Jimena, la juglaresa:

-Están sonando en el Alcázar, por nosotros, a gran sonar, las campanas.

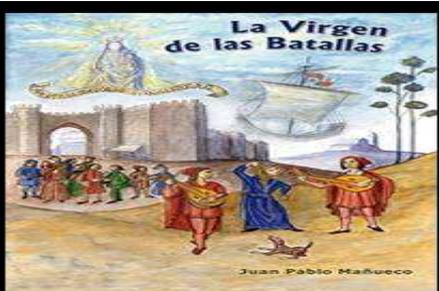
E hizo notar, Nuño de Lara, el juglar:

-Incluso nos han soltado halcones desde lo alto de las murallas, para que meteoros alados, haya también en el aire, para que veamos todos por el cielo sus andanzas.

Apenas cruzado el viejo viaducto sobre la corriente del río, la comitiva atravesó también la puerta norte de acceso al recinto murado y, casi inmediatamente, el perímetro del Alcázar Real, que muy cerca de esa entrada se encontraba. En el Alcázar, se encontraba la reina Juana, segunda esposa del rey Fernando, y las infantas Berenguela, de veinte años, hija de la ya fallecida Beatriz de Suavia, primera esposa del rey, y la infanta Leonor, de ocho años, hija de la reina Juana.

La alegre trompetería traspuso la puerta de acceso al Alcázar Real. Primero los heraldos, con los colores de Castilla. Después el primer vehículo, donde viajaba el caballero Gonzalo Ruiz de Atienza. Entró después el galope que transportaba la talla de la Virgen de las Batallas. En tercer lugar, la familia y los enseres de los juglares. Y el cuarto y último carromato, con los enseres personales que había pedido la reina que se le trasladaran. Finalmente, se vio llegar el galope del grupo de doce jinetes armados, que servían como escolta, al mando de su capitán.

Las infantas Berenguela y Leonor, asomadas por dos ventanas interiores que daban al patio de armas del Alcázar, al ver la algarabía, bullicio y griterío que se había formado con la llegada de la comitiva, se preguntaban qué estaba pasando, qué era aquello tan vivo, pintoresco y llamativo y se apresuraron a bajar hasta el patio de armas para conocer a los recién llegados.



**La Virgen de las Batallas se puede adquirir vía on-line, a través de:**  
<http://aache.com/tienda/584-la-virgen-de-las-batallas.html>



Un libro en el que se da cuenta de “la otra historia de Guadalajara”, la de la lucha por la recuperación de su historia, de la reconstrucción de sus monumentos, y de las iniciativas culturales.

A la venta en:  
[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)  
20 € (Incluidos gastos de envío)

Más información en: <http://flaynaserrano.blogspot.com.es/>